

Universidad Centroamericana

Facultad de Humanidades y Comunicación

Programa de Maestría Gerencia de lo Social: Políticas, Programas y Proyectos
Sociales V Edición



Propuesta de intervención social para optar al grado académico de Máster en
Gerencia de lo Social: Proyectos, Programas y Políticas

**Potencialización del emprendedurismo juvenil a través de los activos del
desarrollo comunitario en la comarca de San Cayetano del municipio de
San Rafael del Sur.**

Presentada por:

Lic. Milagros del Rosario Aráuz Rodríguez.

Lic. Jorge Luis Palma Guillén.

Docente tutora:

Msc. Martha Palacios.

Managua, Nicaragua 27 de agosto del 2015

AGRADECIMIENTOS

En Primer lugar agradezco al ser que me ha dado la vida en más de una ocasión, el dador de la fuerza, la sabiduría y el amor y cuyo propósito se está cumpliendo en mi vida.

Gracias a mis padres, Bayardo y Marlene que han sido mis silenciosos compañeros en las noches de desvelos, mi fortaleza en mis debilidades y mis guías en el camino, a Celia y Javier que aun sin saberlo han sido mi fuente de inspiración.

A mi maestra Martha Palacios, que supo guiarnos para llegar a buen fin con este trabajo.

A Jorge, mi amigo, mi compañero y mi cómplice durante esta aventura.

A todos aquellos sin cuya ayuda y aporte no hubiese sido posible la realización de esta propuesta, los que sin pedir nada a cambio nos abrieron las puertas de sus hogares e instituciones y compartieron con nosotros vivencias y trabajos. Gracias.

Hoy me queda la certeza de ser una persona diferente a la que inició esta maestría, he crecido, no solo en conocimiento sino como persona y he descubierto que amo lo que hago, que el área social y el trabajo con las personas son parte de mi vida hoy y siempre.

Milagros Aráuz

Confieso, que esta aventura académica inició como una travesía que transitó por una decisión personal, entre la disposición y la viabilidad económica, **¡aposté y gané!**

A mi mamá Rosa, a mi papá Jorge y a mis hermanos: Hugo, Félix, Dulce, Gustavo y Juana quienes estoy seguro se sienten orgullosos.
A mis sobrinxs y cuñadxs, en fin, a toda mi familia materna y paterna.
A mis queridas y queridos compañeros de la casa 15 y al equipo de La Colectiva Casa de los Colores quienes fueron mi familia putativa y de vez en cuando, me daban ánimos.
A Javier, Luis Humberto y Helen quienes forman parte de mi corazón, y reconocer que les abandoné sin querer.

A Martha Palacios, docente guía en la elaboración de este producto, su experiencia y dedicación marcaron la diferencia "no se le pasaba nada".

A Rogny Vallecillo, una gran persona, quien demostró que otro tipo de gerencia social es posible, que podemos construir en común porque vale la pena invertir en juventud. Y a la gente comunitaria, por su disponibilidad para hacer posible la información presentada.

A mis compañeras y compañeros del Máster, docentes y A don Albertito, que se portaron a la altura. Conocí a D. Sonia, Jehalta, Arlet y Dalila (tesorito), a quienes aprendí a estimar. Y a vos, Milagros por enseñarme el valor de la paciencia y la humildad.

Reconocer que estoy enamorado del trabajo gerencial desde una perspectiva juvenil, que inspire al cambio renovado tomando en cuenta una apuesta política transformadora y liberadora de la conciencia humana.

Jorge Luis

Índice

I.	Resumen ejecutivo.....	5
II.	Síntesis del diagnóstico territorial.....	8
III.	Diagnóstico situacional.....	25
IV.	Planteamiento del problema.....	41
V.	Propuesta de intervención.....	42
1.	Antecedentes/caracterización.....	42
2.	Marco conceptual desde el cual se aborda la propuesta de intervención....	45
3.	Objetivos de la propuesta.....	53
4.	Componentes y estrategias.....	54
5.	Resultados esperados.....	63
6.	Acciones principales de la propuesta.....	64
7.	Metodología a emplear.....	66
8.	Mapa de los principales actores sociales involucrados.....	71
VI.	Análisis de los posibles escenarios.....	79
VII.	Recomendaciones.....	86
VIII.	Lista de referencias.....	88
IX.	Anexos.....	91

I. RESUMEN EJECUTIVO

“Un emprendedor o emprendedora es aquella persona que inicia y sostiene una iniciativa económica, siendo esta cualquier actividad humana con un fin y unos medios determinados”.

Este documento es una propuesta de intervención para optar al grado académico de Máster en Gerencia de lo Social: Proyectos, Programas y Políticas vivenciado en la Universidad Centroamérica (UCA). Para desarrollar la propuesta se utilizó el enfoque de El ABCD del desarrollo comunitario de John P. Kretzmann y John L. McKnight, sobre el desarrollo basado en los recursos propios de la comunidad, la capacidad de sus residentes y trabajadores, su base de asociaciones e instituciones, y no con sus deficiencias, problemas o con las necesidades comunitarias.

Al realizar esta propuesta de intervención se definió como objetivo principal contribuir al incremento de opciones de desarrollo humano, potencializando el emprendedurismo juvenil basado en los activos de desarrollo comunitario de la comunidad de San Cayetano, del municipio de San Rafael del Sur.

El municipio de San Rafael del Sur, está ubicado a 45 kilómetros de la ciudad de Managua, se localiza en la zona costera del pacífico de Nicaragua. Sus límites territoriales son: al norte los municipios de Managua y Villa El Carmen o Carlos Fonseca. Al sur el municipio de Diriamba y el océano Pacífico. Al este San Marcos. De acuerdo a la proyección de población INIDE/UNFPA 2007 refleja que para 2015 San Rafael del Sur cuenta una población de 52,437 habitantes, de estos 32,267 habitantes residirían en el área urbana (61.5 %) y 20,169 habitantes en el área rural (38.5%).

Al norte de San Rafael del Sur, se encuentra una comunidad semiurbana de gran importancia tanto para la propuesta de intervención como para el desarrollo económico y social del municipio, llamada San Cayetano. Esta fue fundada

aproximadamente en el año de 1900, y está ubicada a 51 km de la capital Managua. Además, tiene comunicación directa a través de una carretera pavimentada con San Rafael del Sur y Villa El Carmen lo que permite potenciar su desarrollo. Es importante destacar que tanto en el mapa aéreo como en el croquis de la comunidad se evidencia un proceso tendiente a la urbanización de San Cayetano.

Este documento se estructura de la siguiente manera:

Primero, se presenta una síntesis del diagnóstico territorial que se elaboró en el marco de la asignatura “El territorio y sus potencialidades”; seguido de un diagnóstico específico de la comunidad de San Cayetano, la cual fue elegida para fines de esta propuesta de intervención, puesto que se identificó las reducidas opciones laborales para jóvenes (planteamiento del problema) en la comunidad de San Cayetano como una de las principales problemáticas encontradas. El tercer aspecto es la propuesta en sí, la cual cuenta con los siguientes elementos:

* Antecedentes/caracterización

* Marco conceptual desde el cual se aborda la propuesta de intervención

* Objetivos de la propuesta

* Componentes y estrategias, logrando destacar:

- El Componente 1. Organización adolescente y juvenil para la promoción del emprendedurismo juvenil, logrando desarrollar Estrategia Organizativa, que fortalezca capacidades para la gestión y trabajo en red;
- El Componente 2. Formación de capacidades socioeducativas para la promoción del emprendedurismo juvenil, implementándose la Estrategia

socioeducativa, con miras a desarrollar las habilidades socioafectivas para el empoderamiento económico;

- El Componente 3. Formación de habilidades técnicas para la certificación profesional, generando una Estrategia de formación técnica, como un aporte a la mejora de la calidad educativa para la certificación profesional.
- El Componente 4. Implementación, seguimiento y movilización de las ideas de emprendedurismo juvenil, para ello se desarrollará la Estrategia de movilización de recursos, como una apuesta para sostener los procesos educativos y de emprendedurismo a nivel de la comunidad.

* Acciones principales de la propuesta

* Resultados esperados

* Metodología a emplear

* Mapa de los principales actores sociales involucrados

Un cuarto aspecto define el análisis de los posibles escenarios y matriz de riesgo que encontramos en San Cayetano, seguido de las recomendaciones generales.

De tomarse en cuenta todos los elementos presentados en la propuesta, estos serán un factor potencial de desarrollo económico y social para la comunidad y el municipio.

II. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

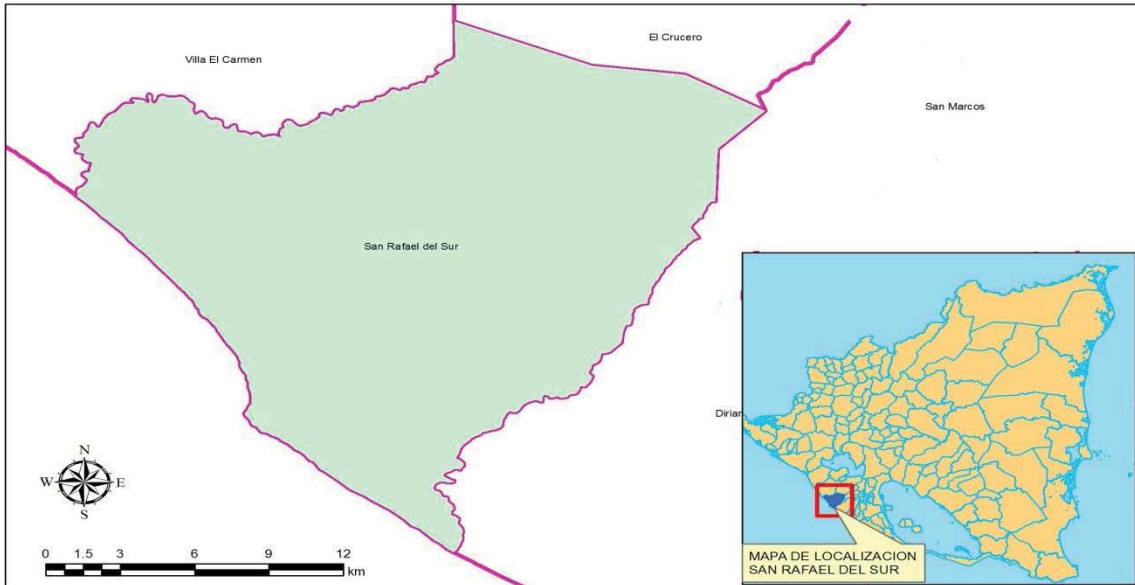
En el marco de la asignatura “El territorio y sus potencialidades” de la Maestría en Gerencia de lo Social, se realizó el diagnóstico del territorio del municipio de San Rafael del Sur, siendo ejecutado por las y los estudiantes, quienes nos adentramos primeramente en la tarea de examinar el contexto municipal, incluyendo los diferentes capitales territoriales y zonificación, seguido de un análisis del proceso de cambio municipal, logrando la identificación del sistema de actores y actoras claves relacionados con dichos procesos, y por último se elaboró la proyección de escenarios futuros.

Para ello, se utilizaron las siguientes técnicas metodológicas: visita de familiarización e identificación del territorio, luego se procedió a efectuar entrevistas en las diferentes comunidades, a actores claves, líderes comunitarios e instituciones como la Alcaldía, el Ministerio de la Familia, el Ministerio de Educación, organizaciones de la sociedad civil como CEDRU, Plan Internacional Nicaragua, la red de jóvenes de San Rafael, propietarios de negocios, y pobladores en general.

A continuación se expone una síntesis del diagnóstico territorial, destacando las brechas, potencialidades y oportunidades con que cuenta el municipio, no solo para dar a conocer la propia dinámica, sino para precisar los activos del desarrollo comunitario como elementos fundamentales para el emprendedurismo juvenil en el municipio, en el que se centra la propuesta de este equipo. Hay que tener presente, que mucha información obtenida es de fuente oficial del gobierno, sin embargo hay vacíos referentes a empleabilidad ya que no se logró obtener datos de las instituciones pertinentes.

Mapa No. 1

Mapa de localización del municipio



Fuente: Elaboración propia con datos de INETER (grupo ambiental MGS- 2015)

El municipio de San Rafael del Sur, está ubicado a 45 kilómetros de la ciudad de Managua, es uno de los 9 municipios que conforman el departamento del mismo nombre, se localiza en la zona costera del pacífico de Nicaragua, situándose entre las coordenadas $11^{\circ} 50'$ de latitud norte y $86^{\circ} 26'$ de longitud oeste. Sus límites territoriales son: al norte los municipios de Managua y Villa El Carmen o Carlos Fonseca. Al sur el municipio de Diriamba del departamento de Carazo y el océano Pacífico. Al este San Marcos, municipio del departamento de Carazo. Al oeste el océano Pacífico. La topografía está representada por colinas de relieve ondulado, mostrándose un territorio escarpado y en algunos sitios la presencia de precipicios de gran profundidad.

Es un municipio con alto potencial turístico por contar con playa y por su cercanía al municipio El Crucero y el municipio de San Marcos, lo cual le genera potencial eco turístico para desarrollar turismo de aventura, comunitario y de fincas agro-turísticas.

El poblado de San Rafael del Sur fue fundado en 1794 por las familias Gutiérrez, Sánchez, Espinoza, Mendoza, Navarro Rizo entre otras, originadas del mestizaje producido con los integrantes de un navío de Valencia, España. Fue constituido como municipio el 11 de Enero de 1831. Se elevó a la categoría de ciudad en 1956 por decreto del Soberano Congreso Nacional (Alcaldía Municipal, 2010).

Surgió como una pequeña unidad de población a partir de grupos que se fueron juntando atraídos por la agricultura, la pesca y minería de piedra trabajada de manera artesanal; así como por el resultado del constante intercambio comercial de productos, En la actualidad, aún persisten entre sus principales actividades económicas la extracción e industrialización de cal, el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, el turismo en las zonas costeras, el crecimiento del comercio en el casco urbano y la actividad agropecuaria.

San Rafael del Sur, de acuerdo a los datos del INIDE 2012, cuenta con una población de 50,991¹, sin embargo la proyección de población INIDE/UNFPA 2007 reflejaba que para 2015 San Rafael del Sur tendría una población de 52,437 habitantes, de estos 32,267 habitantes residirían en el área urbana (61.5 %) y 20,169 habitantes en el área rural (38.5%). Según información recolectada en el trabajo de campo por las y los maestrantes, el municipio se encuentra dividido en 58 comunidades, mientras el área urbana está conformada por cuatro distritos, los que a su vez alojan a diez barrios.

Tabla No. 1

Organización y División Administrativa de la Ciudad

DISTRITOS	D-001	D-002	D-003	D-004
Nombre de Barrios	El Rastro	La Bolsa	El Calvario	El Tulipán
	Las Piedrecitas	El Granero	Julio Buitrago	El Pinol
	-	-	La Shell	Nicarao

Fuente: *Departamento Catastro Municipal, Alcaldía de San Rafael del Sur 2010.*

¹Última proyección de Población por INIDE: Población total, estimada al 30 de Junio del año 2012.

Las áreas rurales están más afectadas por la pobreza y pobreza extrema, donde aproximadamente el 70% de la población rural es pobre y el 30% es extremadamente pobre, comparado con un 30% de la población pobre y un 6% extremadamente pobre en las áreas urbanas, el resto de la población de las áreas urbanas se encuentra en condición de pobreza media y baja.

En los últimas dos décadas, la población urbana de San Rafael del Sur se ha incrementado, debido al fenómeno de la inmigración campo-ciudad, creciendo de manera dispersa y anárquica, sin ningún ordenamiento o reglamentaciones, impidiendo a los gobiernos locales controlar técnicamente el desarrollo urbano de la ciudad y limitando proveer de la infraestructura y servicios básicos urbanos a la población residente (Alcaldía Municipal, 2005).

La dinámica que ocurre en el casco urbano forma parte del proceso mismo de desarrollo, y es simultáneamente una consecuencia del crecimiento económico. Esta área constituye para sus pobladores fuente de empleos de mayor calidad y mejor remuneración, oportunidades de obtención de servicios básicos, acceso a educación y la cultura, entre otros. Sin embargo esta visión es limitada en las comunidades rurales, sobre todo en aquellas con menor facilidad de penetración.

2.1. Aspectos Sociales

Se realizó un análisis de la situación que vive la población en 2015, para satisfacer sus necesidades, interesando no solo explorar cifras o problemáticas presentes; sino también ir más allá, al identificar potencialidades que pueden permitir a las familias de este municipio mejorar su calidad de vida.

Se encontró muy poca evidencia institucional sobre las problemáticas sociales que aquejan a la población, en particular a las y los adolescentes y jóvenes del municipio, es decir los datos son escasos y no están actualizados. Sin embargo, es importante hacer referencia al trabajo que han realizado algunas organizaciones de sociedad civil presentes en la zona, las cuales han identificado

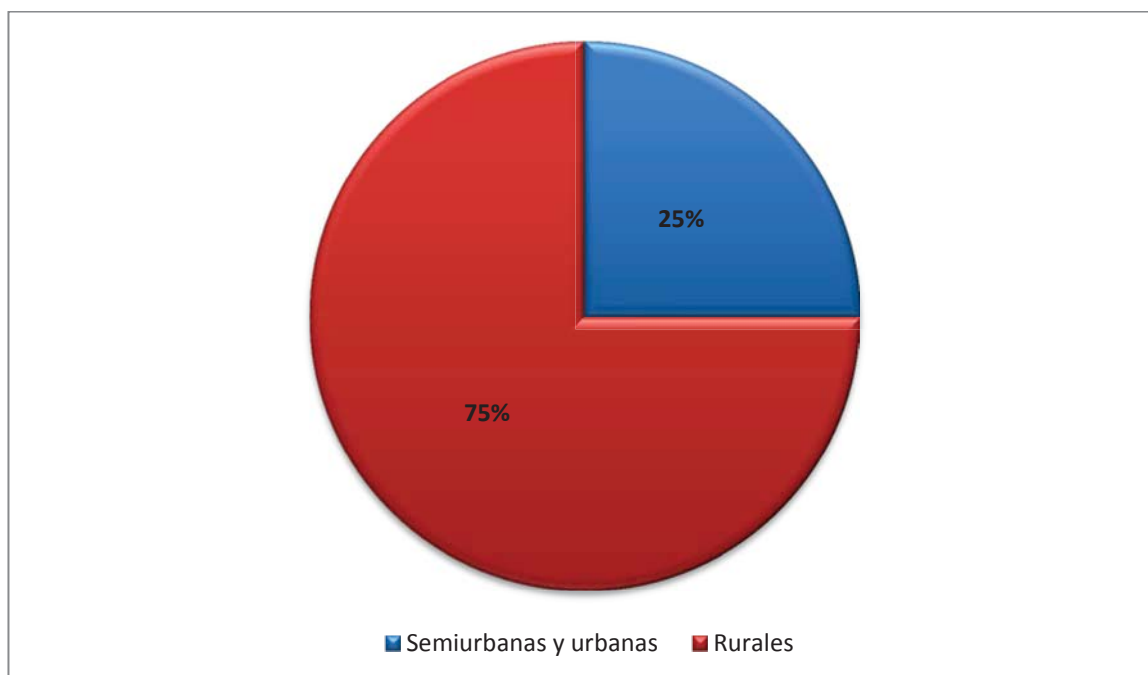
algunos problemas que limitan la promoción y el ejercicio de los derechos como son la carencia de empleo en jóvenes, embarazos precoces, deserción escolar, violencia, lo que repercute de manera negativa en las y los jóvenes.

Respecto a la vivienda, en el municipio predominan 2 familias por vivienda (INIFOM, 2010). Este índice supone problemas sociales como falta de privacidad, lo que incrementa el riesgo de abusos sexuales y/o incesto, violencia intrafamiliar, abandono del hogar, abandono escolar, así como otras afectaciones a la salud: enfermedades infectocontagiosas, principalmente en los niños y niñas menores de seis años y adultos mayores.

En cuanto a educación, el Municipio de San Rafael del Sur, al 2015 cuenta con una matrícula de 13,981, en un total de 64 colegios con modalidades primaria, secundaria y preescolar, de estos 49 son estatales, 10 comunales, cuya modalidad es preescolar, 4 privadas y 1 subvencionada, 25% están ubicada en comunidades con características semiurbanas y un 75% en comunidades rurales (MINED, 2015).

A pesar de contar con escuelas el acceso de muchos niños y niñas es limitado, de acuerdo a información brindada por los pobladores entrevistados, esto obedece a que hay asistencia irregular por parte de los docentes por las distancias y las condiciones de infraestructura en las que se encuentran las escuelas y la emigración de madres con sus hijos e hijas hacia la ciudad capital por temporadas, lo que incide en la continuidad de los estudios de ellas y ellos, por otro lado en el país se ha identificado que *la falta de seguridad en los caminos expone a los estudiantes al acoso y a la violencia sexual.*

Gráfico No: 1
Distribución de las escuelas por área geográfica en el municipio de San Rafael del Sur



Fuente: Elaboración Grupo social MGS 2015 en base a la información retomada de la caracterización de San Rafael del Sur 2010.

En cuanto a salud, podemos destacar que la infraestructura y el personal médico para todo el municipio de San Rafael del Sur no logra dar la cobertura necesaria, solo existe un Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal y no todas las comunidades /comarcas tienen casas bases o puestos médicos, la comunidad de San Cayetano, que se ha seleccionado para la propuesta de este equipo, dispone de un puesto médico. Según información brindada por los pobladores durante la validación del diagnóstico para acceder a una unidad médica de cualquier punto del municipio el tiempo mínimo requerido es de media hora caminando, ejemplo de las comunidades de Gutiérrez Sur, La Junta y La Espinosita, cuya casa base de referencia es la ubicada en San Pablo. Además, se cuenta con 54 parteras (12 trabajando en coordinación con el MINSA, ocupándose del 25% de los partos del municipio).

Datos obtenidos del Plan Estratégico del Centro de Salud de San Rafael del Sur del año 2010, describe las condiciones de la infraestructura en salud y la distribución de personal médico en el municipio.

Tabla No. 2
Distribución y estado de los establecimientos de salud por grado de complejidad

N°	Comunidad	Establecimiento de salud y estado de la infraestructura								
		Puesto de salud			Centro salud			Unidades privadas		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
1	San Rafael del Sur					X				
2	El Salto			X						
3	San Pablo	X								
4	San Cristóbal	X								
5	Los Gutiérrez Norte		X							
6	Hospital Central Managua							X		
7	Clínica CEMEX							X		
8	Consultorio Sánchez							X		
9	Iglesia El Salto							X		
10	Ernesto Mayorga							X		
11	Ali Jirón							X		
12	Clínica Carlos Roberto Huembés							X		

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Estratégico del centro de salud del municipio de San Rafael del Norte 2010.

Si valoramos la información brindada en la tabla anterior, vemos claramente reflejado el déficit de establecimientos de salud en relación al número de familias que son aproximadamente 21,394 tomando como referencia datos de la Alcaldía que reflejan 10,697 viviendas con una media de dos familias por vivienda; la media a atender por cada establecimiento médico sería de aproximadamente 4,280 personas. Sin embargo, los establecimientos que ofrecen servicios privados en salud son más y están en mejores condiciones.

Con relación al acceso al agua para consumo humano y saneamiento, este municipio presenta serios problemas. Según datos del Plan estratégico del centro

de salud del municipio, para el año 2010 el servicio de alcantarillado sanitario únicamente tenía cobertura en el casco urbano del municipio, el medio comúnmente utilizado en el sector rural es la letrina y sumidero (galería de absorción casera), hay fecalismo al aire libre, principalmente de parte de los menores de edad y en ocasiones las aguas servidas se vierten directamente a la calle provocando riesgo de contaminación, sin omitir que en cuanto a letrinas hay un déficit de 400 letrinas (10%) en las comunidades rurales, hay un 90% de la población cubierta con letrinas.

El fecalismo al aire libre, se da sobre todo en los asentamientos humanos espontáneos ubicados en la periferia de la ciudad y en la rivera del Río de Jesús.

La sumatoria de estas condiciones propicia la proliferación de enfermedades de origen virales y bacterianas, afectando la calidad de vida de los pobladores. El Plan Maestro de la Alcaldía Municipal, 2004-2024, evidencia la falta de educación ambiental en todos los sectores de la población y además la carencia de coordinación interinstitucional, debilitando la eficacia de una gestión ambiental en pro de la protección y conservación del medio ambiente. Así también, se expone que no existe protección de los cuerpos de agua, y prevalece la contaminación de los ríos con agroquímicos y el envenenamiento para la pesca de camarón, el desagüe de los desechos de la cementera, el flujo de aguas residuales y de los desechos del rastro municipal.

En el Municipio funciona una estación de correos y teléfonos y está conectado a la red satelital de CLARO y MOVISTAR, esto ha representado que en el municipio encontremos antenas aéreas instaladas en varios sectores. Según entrevista con Karla Bojorge lideresa local de San Cayetano, nos dice: *“los servicios básicos son indispensables para el desarrollo integral y sobre todo en la salud de la población, ya que son medios facilitadores para establecer contactos y redes sociales de comunicación que en muchas ocasiones transforman realidades y agilizan procesos”*.

San Rafael del Sur tiene una articulación directa a través de sus vías terrestres: dos carreteras asfaltadas, una que comunica el municipio con la cabecera departamental y otra interna, además caminos que cruzan todo el municipio comunicándolo entre sí.

La carretera pavimentada une principalmente las poblaciones Los Sánchez Norte, Los Gutiérrez Norte, San Cayetano con la cabecera municipal San Rafael del Sur. Con respecto al transporte existen dieciocho unidades de transporte colectivo que cubren la ruta Managua a Pochomil y once unidades para cubrir las comunidades rurales, sin embargo este servicio presenta deficiencias debido al mal estado técnico de las unidades, lo que da lugar a una mala calidad del servicio a la población y perjuicios a la producción.

2.2. Aspectos Económicos

La población Económicamente Activa está conformada por personas con edades de 14-60² años (según Código del Trabajo vigente en Nicaragua). Es importante destacar que el municipio de San Rafael del Sur presenta una característica importante en términos de migración nacional, ya que de los nueve municipios de Managua es el que tiene menor población migrante hacia la capital; esto se debe a que la migración del municipio se da a lo interno del mismo, hacia las comarcas ubicadas en las zonas turísticas, zona de plantación de caña y hacia el casco urbano, es decir zonas con potencial y desarrollo económico.

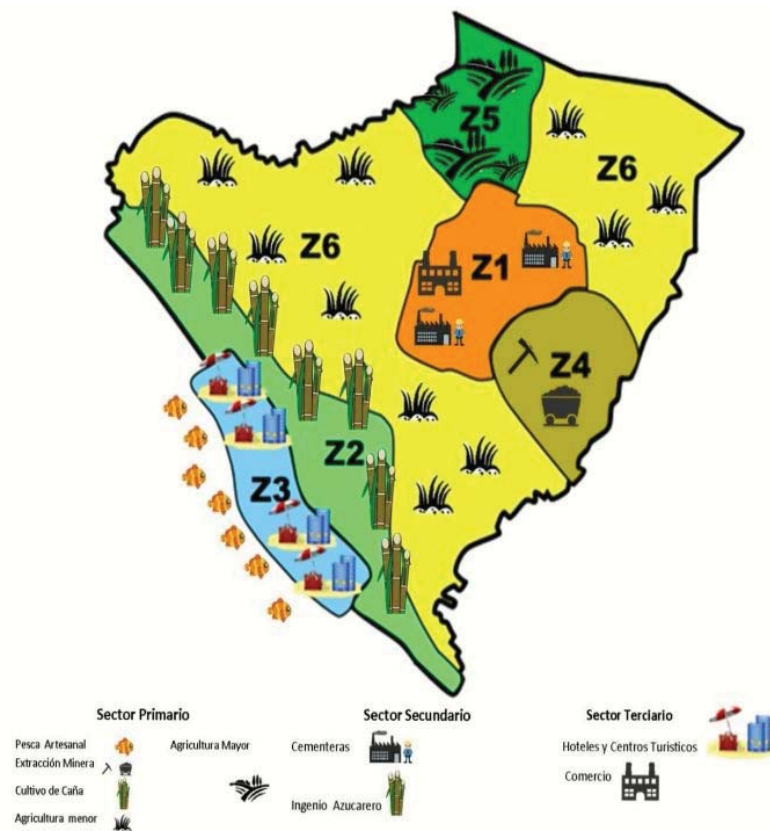
En cuanto a la actividad económica en el municipio, las y los maestranes a través de visitas de campo, dividimos el municipio en 6 zonas: Z1- zona

² Artículo 130.- Se considerará adolescente trabajador a los y las comprendidas en edades de 14 a 18 años no cumplidos, que mediante remuneración económica realizan actividades productivas o prestan servicios de orden material, intelectual u otros, de manera permanente o temporal. Así, también en el Artículo 131.- La edad mínima para trabajar mediante remuneración laboral es de 14 años, en consecuencia se prohíbe el trabajo a menores de esa edad. Del artículo 130 al 136 reformado por ley de reforma al título vi, libro primero del código del trabajo de la república de Nicaragua, Ley No. 474, Aprobada el 24 de Septiembre del 2003, Publicado en La Gaceta No. 199 del 21 de Octubre del 2003.

comercial e industrial, Z2- zona de cañeras, Z3- zona turística y pesquera, Z4- zona de caleras, Z5- zona agropecuaria húmeda, Z6- zona agropecuaria seca, lo cual se muestra en el siguiente mapa.

Mapa No. 2

Mapa de Zonificación Económica del municipio



Fuente: Elaboración propia del grupo económico MGS-2015

Junto al mapa elaborado por maestrantes, y según ficha municipal 2014, en San Rafael del Sur, la población económicamente activa (PEA) está distribuida de la siguiente forma: el 8% en las industrias, representado por las grandes industrias (Cemex, Navinic, Caleras), el 2% empleado en las instituciones (Instituciones

gubernamentales) y el 20% en el sector informal y turismo (Hoteles, Bares, Restaurantes, pulperías etc.) el otro 70% se sitúa en actividades agropecuarias del sector rural. Un ejemplo del sector informal es que muchos hogares se dedican a la comercialización de productos como la cal y la leña lo cual representa una actividad significativa para muchas familias del municipio. Otro ejemplo, es el incremento de la oferta turística que potencia el crecimiento económico.

No podemos dejar a un lado el hecho de que el crecimiento del sector turismo no regularizado puede acentuar problemas sociales con repercusiones serias en la juventud como la explotación sexual comercial infantil, identificada por algunos pobladores, pero que permanece invisibilizada a causa de la naturalización del delito.

Hablando del 70% de la PEA que se ubica en las actividades agropecuarias del sector rural, la mayoría de la población dedicada a esta actividad queda desempleada después de los ciclos agrícolas (las zafras y los cultivos individuales de autoconsumo), sin embargo, se trata de una agricultura de subsistencia, sobre todo por la falta de tierras, lo que en algunos casos obliga a las familias a juntarse en lo que se denomina “medianías” para así poder sembrar.

Es importante destacar que los niveles de pobreza son bastantes altos, más de 40% sobrevive con menos de 2 dólares al día (Berlin, 2014). Muy pocas personas cuentan con un empleo fijo con excepción de la gente del caso urbano, y otras opciones de trabajo son encontradas fuera del municipio como ir a trabajar a las fábricas de Managua, las y los jóvenes en edad de trabajar no son ajenos a esta realidad.

En base a lo descrito en el diagnóstico territorial de San Rafael de Sur hemos identificado limitantes y potencialidades del sector económico, detalladas a continuación.

2.3. Este municipio presenta las siguientes limitantes:

- 1- Deficiente calidad de agua potable en las zonas urbanas y ausencia de ésta, en las zonas rurales.
- 2- Inexistencia de alcantarillado sanitario en las zonas rurales.
- 3- Existe muy poco mantenimiento de caminos en zonas rurales, lo que hace difícil el acceso a ellas en las épocas de lluvia, al igual que el acceso de los habitantes a los servicios de salud y educación en el mismo período
- 4- El municipio no cuenta con programas de reforestación del gobierno municipal y/u organizaciones no gubernamentales.
- 5- Existe pocas condiciones de Infraestructura y mobiliario en los centros de educación primaria y secundaria.
- 6- Pocas fuentes de empleos formales, el municipio si cuenta con oferta laboral, pero en su mayoría es temporario.
- 7- No hay alternativas laborales, educativas y recreativas en la zona para los jóvenes.
- 8- No hay vinculación entre el desarrollo económico (turístico, industrial, comercial) de la zona con el bienestar de los pobladores del municipio, puesto que la alcaldía no cuenta con un plan de desarrollo municipal que articule estas acciones en función del bienestar de la población.

2.4. Este municipio presenta las siguientes Potencialidades:

- 1- Recursos turísticos y pesqueros en la zona de Masachapa y Pochomil como alternativas ante el poco empleo de la zona.
- 2- La ciudadanía está en disposición de mejorar su calidad de vida a través del uso adecuado de los recursos naturales y la reforestación de la zona.
- 3- Las mujeres del municipio, están abiertas a la posibilidad de formarse técnicamente, para integrarse a actividades económicas propias del municipio.
- 4- La población demanda planes o programas para incentivar el sector agrícola.

- 5- La mayor potencialidad de un municipio – territorio son sus personas, existe organización comunitaria y esto representa un potencial para el fortalecimiento del tejido social y por ende para el desarrollo del municipio

El aprovechamiento de las potencialidades en el municipio dependerá de la coordinación de actores a nivel de todas las zonas y de un análisis concreto para aprovechar y maximizar dentro del territorio y minimizar los efectos de las limitaciones. Estas potencialidades dan pie a nuestra propuesta de intervención. Así mismo, todas ellas pueden aprovecharse para generar proyectos de emprendedurismo que retomen elementos de desarrollo para adolescentes y jóvenes a partir de los 14 años, y puedan insertarse positivamente a la producción del municipio generando retorno.

2.5. Sistema de actores del Municipio

En el municipio de San Rafael de Sur, la gestión del desarrollo local se realiza a través de un mecanismo de coordinación interinstitucional, denominado Comité de Desarrollo Municipal (CDM), coordinado por el Alcalde e integrado por instituciones públicas del Estado y organizaciones de la sociedad civil (OSC). El CDM está integrado en 6 comisiones que funcionan de acuerdo a ejes temáticos como:

1. Medio ambiente
2. Salud
3. Educación, cultura y deportes
4. Derechos humanos y seguridad pública
5. Infraestructura y servicios básicos
6. Mujer, niñez y adolescencia

Los Gabinetes de Familia, la Comunidad y la Vida, concebidos como una forma de organización de ciudadanas y ciudadanos de una comunidad o un barrio, es

uno de los principales mecanismos de participación ciudadana donde discuten los temas de su localidad, con acompañamiento de las Instituciones del gobierno central y local, mediante este mecanismo, se realizan consultas ciudadanas para el diseño de políticas, programas y planes, esto de acuerdo al diario local La Voz del Sandinismo.

Otros mecanismos de coordinación interinstitucional están en función de ejes temáticos y estos son:

- Mesa de empleo juvenil (de reciente creación)
- Comité de prevención y mitigación de desastre
- Comisión laboral territorial de San Rafael del Sur
- Comisión de turismo
- Comisión municipal de la niñez y la adolescencia

El municipio de San Rafael del Sur tiene un marco político y legal favorable al desarrollo de sus habitantes, este marco ha sido elaborado y aprobado por el gobierno local siendo la máxima instancia de representación democrática a nivel local. Además existe por parte del Estado varias instituciones que forman parte de todo el engranaje, entre las que sobresalen: MAGFOR; MINSA; MINED; INPYME; MINGOB; Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL); Empresa Nacional De Electricidad (ENEL); Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS); Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA); Policía Nacional(PN); Casa de Justicia; Ministerio de la Familia (Mi Familia); Consejo Supremo Electoral (CSE); Correos de Nicaragua; INATEC y el Ejército Nacional de Nicaragua.

Otro de los actores de gran importancia para el municipio, y que forman parte de la sociedad civil organizada son los organismos internacionales y nacionales presentes en la zona, entre ellos se encuentran: Plan Internacional (quien tiene mucha representación), ONG de carácter social en pro del desarrollo de la niñez; Los Pipitos, con finalidad de apoyar a la niñez discapacitada; Centro de Desarrollo Rural CEDRU; ONG de desarrollo rural. Asociación Berlín-Kreuzberg;

Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos UNAG, brindando apoyo al sector agrícola. Centro de Promoción de Desarrollo Local CEPRODEL; Fundación Barceló, apoyo social; Asociación de Sordos; apoyo a las personas con discapacidad; Red de Mujeres contra la violencia, trabajan por erradicación de la violencia; Cooperativa y Crédito y COOPA-CANAL, apoyan con microcrédito; Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja de apoyo en desastres naturales y otras emergencias sociales.

2.5.1. Sistema de actores en las zonas rurales

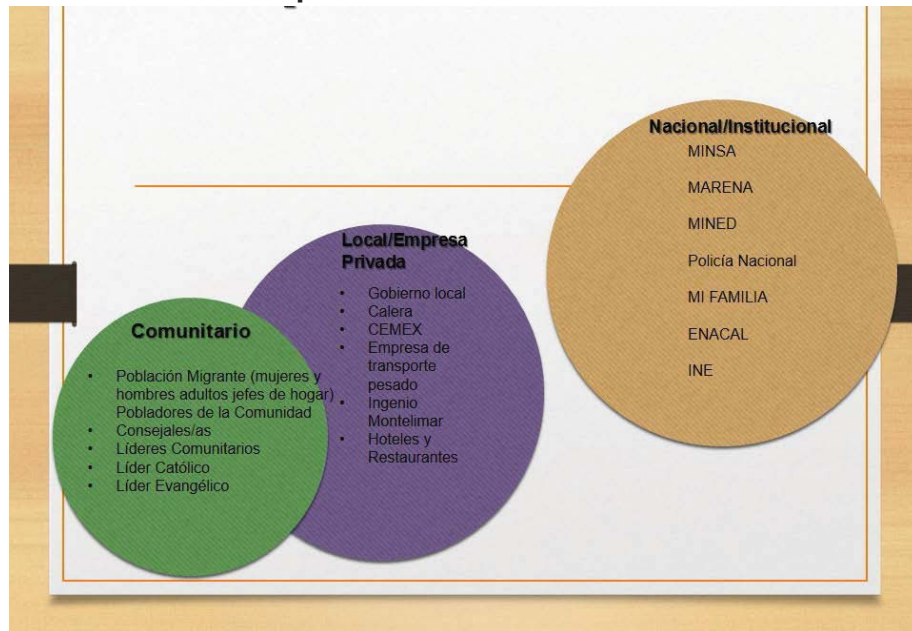
La figura que a continuación se presenta fue elaborada a partir del enfoque ecológico, mismo que explica que los problemas encontrados en la zona rural tienen un origen multicausal, por tanto las soluciones deben ser sistémicas y abarcar todo el sistema: a nivel personal, comunitario/familiar, local y nacional debe actuar. Hay una interrelación entre las instituciones.

Según los pobladores el gobierno local no ha establecido mecanismos eficientes para responder a las problemáticas sociales e institucionales de las zonas rurales del municipio. A consecuencia de esto se encuentran fenómenos como: migración, vulnerabilidad, inseguridad alimentaria/nutricional, desempleo entre otros.

Para concluir, no existe sinergia entre todos los actores locales, instituciones del Estado, gobierno local y sociedad civil. Esto imposibilita buscar alternativas de desarrollo (a corto, mediano y largo plazo) conjuntas, que apunten a cerrar brechas en el cumplimiento de derechos de las personas del municipio. Cuando se logra sinergia entre algunos actores es por cuestiones o casos específicos que merecen ser atendidos para dar una respuesta a la inmediatez pero que no favorece la construcción y fortalecimiento armónico de las relaciones entre actores.

Figura No. 1

Mapa de actores en la zona rural



Fuente: Elaboración propia grupo social MGS-2015

2.5.2. Sistema de actores de las zonas urbanas y semi-urbanas

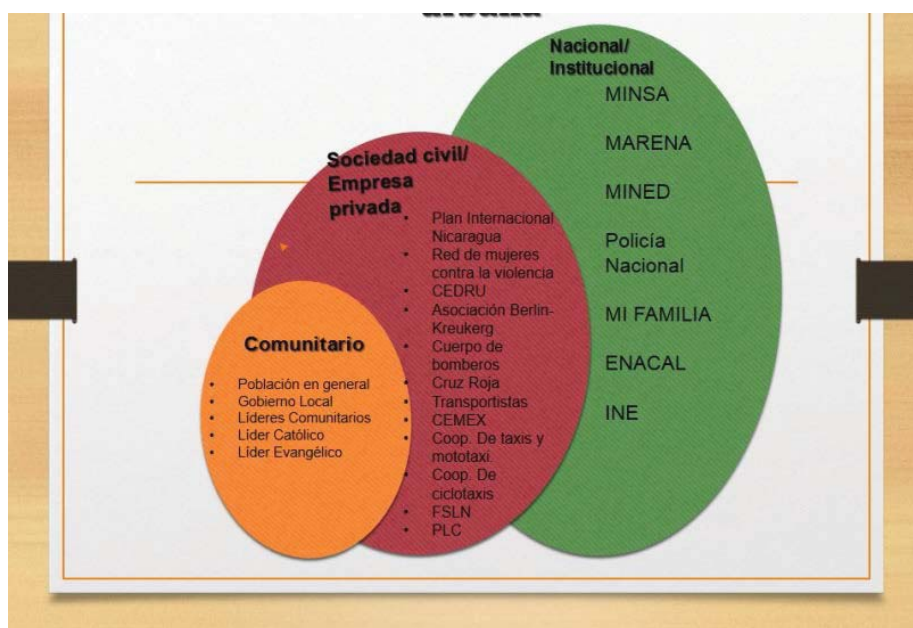
El mapa de actores de la zona urbana y semi-urbana, al igual que el anterior se basa en el enfoque ecológico, las interrelaciones son muy dinámicas, y su vinculación es a tres niveles: comunitario, sociedad civil, nacional/institucional, donde interactúan las organizaciones, instituciones y los individuos. La dinámica establecida, denota la interrelación entre la empresa privada, los partidos políticos y el gremio de cooperativas, lo que genera mayores oportunidades para que la gente tenga mejores opciones de vida.

Se puede considerar que muchas relaciones están dadas por la alta cantidad de población que se concentra en el área urbana y semiurbana lo que es considerado una población cautiva para el voto, por lo tanto se debe garantizar los estándares mínimos para su desarrollo entre ellos acceso a servicios básicos, presencia de las Instituciones del Estado. De acuerdo a un líder partidario del FSLN en San Rafael del Sur, *“hay más de 30 programas de gobierno lo cual han*

estado incidiendo en todas las comunidades, y somos dichosos porque contamos alrededor de 5 ó 6 ONG, que también son parte del desarrollo de nuestras comunidades”, estos programas a los cuales hace referencia están situados en las principales comunidades urbanas y semi-rurales.

Figura No. 2

Mapa de actores en la zona urbana y semi rural



Fuente: Elaboración propia grupo social MGS-2015

Es importante destacar, como se planteó anteriormente, que durante la realización del diagnóstico territorial no nos fue posible encontrar datos estadísticos actuales, consecuencia de esto es que existen algunos vacíos de información, los que se trató de completar durante la realización del diagnóstico situacional, centrado específicamente en la comunidad de San Cayetano, en la que se realizó el plan de intervención.

III. **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD DE SAN CAYETANO**

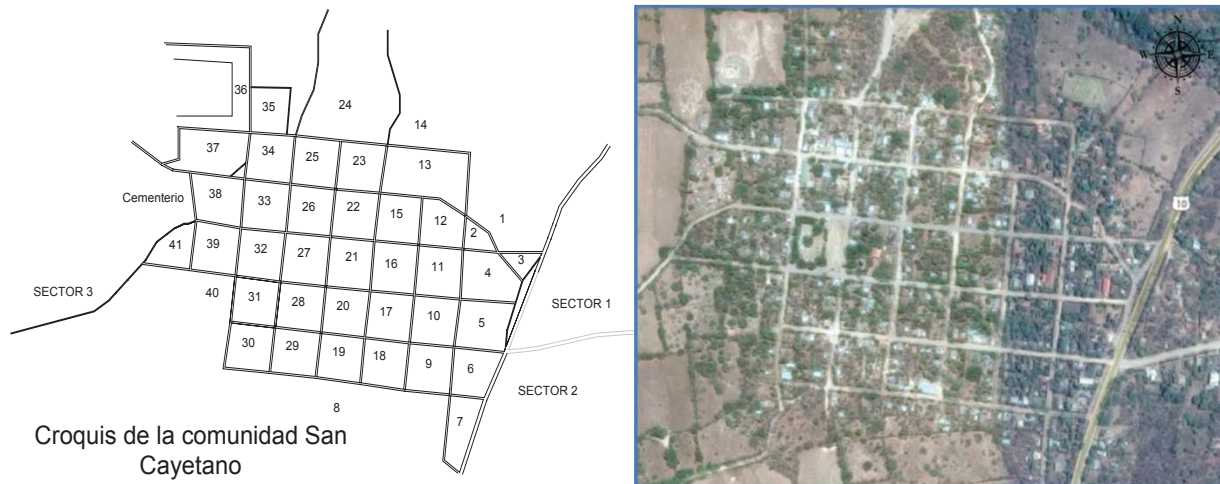
El presente diagnóstico reconoce que la comunidad de San Cayetano tiene un fuerte potencial de desarrollo centrado en las personas que la habitan, sin embargo hace falta información oficial que reconozca las potencialidades y oportunidades que se encuentran en esta zona, ante tal situación se retomaron elementos del diagnóstico realizado por la Cooperativa de Servicios Múltiples en esta comunidad, quienes apoyados por Hábitat para la Humanidad decidieron emprender en 2011 un proceso de construcción colectiva de un diagnóstico comunitario. Así también, gran parte de la evidencia cualitativa es extraída de las líderes y lideresas de la comunidad, quienes participaron en entrevistas y grupos focales, en los cuales especialmente las y los jóvenes fueron consultados.

El objetivo planteado para realizar el diagnóstico específico fue reconocer los activos del desarrollo comunitario, que pueden facilitar el emprendedurismo juvenil, para lo cual se seleccionó a la comunidad de San Cayetano para la presente propuesta de intervención, decisión que fue respaldada además, por las características sociodemográficas que presenta, respecto al resto de comunidades de San Rafael del Sur entre las que se destacan: poca expulsión de habitantes hacia otras comunidades; infraestructura propicia para el desarrollo humano; representantes del gobierno local involucrados en la gestión del desarrollo local y un fuerte compromiso de sus habitantes por su propio desarrollo.

Para recolectar la información y desarrollar el diagnóstico, utilizamos una metodología participativa incluyente, a través de la utilización de técnicas como el grupo focal, la entrevista, la observación, además de la consulta a otras fuentes de información secundaria a través de los documentos que nos fue posible encontrar.

La comunidad de San Cayetano fue fundada aproximadamente en el año de 1900. Tiene una población de 1600 habitantes según el censo de INIDE 2005. Su extensión territorial es de 4 km² con una densidad poblacional de 40 hab/km. Está ubicada a 51 km de la capital Managua. Entre sus límites tenemos, al Norte: el Municipio de Villa el Carmen; al sur: con terrenos del ingenio Montelimar; al este: con las comunidades de Citalapa y Las Torres; y al Oeste: con la Comunidad de San Bartolo. San Cayetano tiene comunicación directa con San Rafael del Sur y Villa El Carmen.

Mapa No. 3
Croquis y mapa de la Comunidad de San Cayetano



Fuente: Elaboración propia con datos de google mapas Aráuz_Palma. MGS 2015

Es importante destacar que tanto en el mapa aéreo como en el croquis de la comunidad se evidencia la creciente urbanización San Cayetano, se pueden ver cuadrículas bien definidas, en un principio, solo existía un camino de entrada y otro que va al río Citalapa, más un par de caminos alrededor de los cuales se empezó a poblar la comunidad.

Con el tiempo la comunidad fue creciendo, se instaló el colegio, luego el puesto de salud, el parque, etc. el día de hoy cuentan además con una terminal de buses, un campo de juegos y un incremento en la infraestructura vial, encontramos que hay servicios de mototaxis, se cuenta con 6 unidades, las cuales realizan recorridos a lo interno de la comunidad a precios módicos; hay una terminal de buses directa de San Cayetano a Managua. Todo esto se reconoce como avances en la parte de la infraestructura de la comunidad.

Según la conformación de las regiones ecológicas de Nicaragua, la comunidad se encuentra comprendida en la comunidad biológica denominada Bosque de Matorral o Semiárido de Sabana (Bosque Tropical Seco). Su fauna es escasa, entre las que se pueden mencionar, loras, chocoyos, cusucos, iguanas, chichilitotes, palomas, guatuzas, ardillas y venados. Estas especies representan un alto valor económico, particularmente las aves. En la actualidad se encuentran amenazadas, debido a cambios en su hábitat por la influencia humana, entre ellas, deforestaciones de las áreas boscosas, el avance de la frontera agrícola, el secamiento o contaminación de los ríos, debido al mal uso del recurso y la contaminación de éste con residuos de los hornos de cal y la erosión.



Niños jugando en las refrescantes aguas del río Citalapa. Fuente: Plan Internacional Nicaragua

Su principal actividad económica es la agricultura, y en menor escala la ganadería, una parte de sus pobladores trabajan en la parte de servicios varios, tales como: domésticos, vigilancia, hotelería, educación, salud, entre otros. Una actividad muy importante es la siembra, corte y procesamiento de la caña para el

ingenio azucarero Montelimar (hacienda/fábrica donde se procesa caña de azúcar con el objeto de obtener azúcar, ron, alcohol y otros productos). Además, hay que tener en cuenta que según el Plan Maestro de Desarrollo Urbano San Rafael del Sur 2004-2024 de la Alcaldía Municipal, considera a San Cayetano como una comunidad con vocación de suelo para el fomento a la producción agrícola (maíz, frijol, sorgo), hortícola (tomate, chiltoma, cebolla, zanahoria, otros) y frutícola (melón, sandía, pipián, ayote, pepino, otros), también incluye la ganadería extensiva.

Todo esto fue corroborado durante las entrevistas en las cuales Rogny Vallecillo poblador de la comunidad, expresó: *“se ha incrementado el número de cabezas de ganado, y el número de ganaderos”*. Otro ejemplo es lo que nos dijo la mayor parte de los entrevistados, *“el ingenio despala cerca de las fuentes de agua, para sembrar más caña y la gente no puede hablar porque los despiden y las autoridades las protegen”*.

Debemos destacar que en la comunidad es muy común encontrar pulperías (existen 10 pequeñas ventas que comercializan comida en grano y artículos para el hogar) aunque las personas prefieren comprar en los mercados de San Rafael del Sur, ya que es más barato.

Es importante reconocer que aunque se cuente con tierra para producir, la situación ocupacional de las y los pobladores, según Karla Bojorge, voluntaria de la comunidad es la siguiente:

Tanto varones como mujeres trabajan en el ingenio Montelimar por 6 meses después pasan algunos desempleados y otros se dedican a trabajar su tierra, sin embargo hay muchas mujeres que se dedican a tiempo completo a lavar, planchar en los hoteles, la mayoría de las personas de la comunidad y del municipio se dedican a trabajar en los centros turísticos, a la comunidad todo los días entra un bus a hacer recorrido pues el 50% de la comunidad se dedica al trabajo en los centros turísticos y el ingenio.

Según datos del puesto de salud de la Comunidad, en San Cayetano en 2015 hay un aproximado de 517 casas con una población de 1,600 habitantes. Sin embargo, dado la carencia de otros datos oficiales desagregados por sexo y edades, del censo realizado por la Cooperativa de Servicios Múltiples apoyados por Hábitat para la Humanidad en 2011, quienes utilizaron una muestra de 908 personas representando el 57% del total de la población, siendo 446 mujeres y 463 varones; la niñez representó el 22%; adolescentes el 9%; las y los jóvenes 28%; y las personas adultas representaron el 41%, estos datos nos indican que más de la mitad de la población es menor de 30 años (59%), lo cual refleja que de realizar las inversiones correspondientes en materia de salud, educación y empleo todo este potencial puede ser un poderoso factor de desarrollo económico y social para la comunidad, el municipio y el país.



Actualmente según la Directora del Centro Escolar y Concejal de la Comunidad, se oferta en San Cayetano educación preescolar, primaria y secundaria completa diaria y los sábados, secundaria a distancia, teniendo oportunidad de estudiar en la misma comunidad sin necesidad de salir a San Rafael o a Managua. En preescolar se atiende a 76 estudiantes, primaria 208, secundaria diaria 276, secundaria a distancia 211.

En San Cayetano el centro se distingue por tener muy buenos estudiantes, casi siempre son los mejores del municipio, se destacan en Matemáticas, los cinco primeros lugares a nivel de municipio y han llegado a la nacional teniendo segundos lugares. Sin embargo una de las dificultades, es el poco acceso a materiales didácticos y la falta de un laboratorio de TICS fundamental para la integración a la plataforma online, importante anotar que el INATEC brindó

cursos de computación, pero por falta de otros recursos se llevaron las computadoras.

Respecto a la deserción escolar, podemos decir que es poca, ronda 3 o dos niños, lo que prevalece es el problema de asistencia regular pero se visita a las madres y padres y/o llamar para saber por qué no llegan los niños. A este respecto Efigenia Rojas, directora del centro nos dice: *“Cuando hay deserciones es porque la gente viaja, quizás la desintegración familiar, la mamá no es de aquí sino de otro lugar, o muchas veces por que se van a trabajar”*.

Dentro de la comunidad, una lideresa comunitaria, Karla Bojorge, considera que:

La educación es primordial no solo a nivel comunitario sino nacional, pues amplía las oportunidades para las personas de emprender acciones laborales que les permita salir de la pobreza”. Esa misma percepción fue mostrada en 2011, cuando se manifestó que la principal fortaleza de la comunidad es el alto nivel educativo existente, como resultado muchos jóvenes están en la universidad muestra de ello es que 8 jóvenes estudian medicina.

En el 2015 se puede contabilizar más de 50 maestras; médicos graduados y estudiantes de medicina, contadores, ingenieros, y que hace evidente que las madres y padres se esfuerzan en la educación de sus hijos e hijas, esta situación es considerada un orgullo para la comunidad, a pesar de ello estos profesionales terminan laborando en otras partes del país, solamente existen enfermeras y contadores que habitan en la propia comunidad.

Los médicos que son propios de la comunidad y otro tipo de profesional salen fuera, no se emplean aquí por mejores condiciones salariales y otras perspectivas de vida. A pesar de esto es evidente que aún prevalecen los estereotipos de género a la hora de decidir estudiar una carrera. Por ejemplo en el grupo focal la joven Maryelis Jessenia Vallecillo nos expresó: *“yo quiero ser*

veterinaria, pero mi mamá dice que eso es carrera para hombres, a pesar que soy yo quien atiende los partos de las chanchas”

Otros datos del censo realizado por la Cooperativa de Servicios Múltiples apoyados por Hábitat en el 2011, tiene que ver con el tipo de familias, la mayoría son nucleares (59%) y la cantidad de hogares multifamiliar o conformados por personas que viven solos(as) representan el 22% y 19% respectivamente, cifras muy cercanas. Prevalcen los hogares que tienen jefatura masculina (71%), y en menor proporción la jefatura femenina (29%).

Se reconoce la existencia de violencia intrafamiliar en San Cayetano, sin embargo esta es vista desde el ámbito privado, por ejemplo los vecinos cuando ven que el esposo agrede físicamente a la mujer o a los hijos, a pesar de saber bien que existe un lugar donde denunciarlo, temen ayudar, porque se tiene la idea de que intervenir le puede afectar (tener conflictos con el esposo posteriormente) o quedar mal (ante una reconciliación de la pareja). La violencia si bien tiene un rostro de mujer, actualmente está más acentuada en las niñas, entre los factores que influyen para que se den los casos de delitos sexuales y de violencia se encuentran la pobreza, condiciones habitacionales inseguras, las niñas y niños

La Comisaría de la Mujer y la Niñez de San Rafael del Sur reportó en el año 2013, cincuenta y dos denuncias de delitos sexuales, 44 cometidos contras mujeres y 8 afectaron a hombres (no se pudo encontrar datos más recientes sobre este punto).

Es importante destacar que con las multifamilias (varias familias en una sola casa), se requiere de programas de crédito y/o subsidios de vivienda para ampliarla. En el caso de las familias que ya no cuenten con espacio en el terreno para ello, la alternativa son programas orientados al acceso de lotes urbanizados, a este respecto, Hábitat para la Humanidad construyó con la ayuda de la comunidad 80 casas nuevas en San Cayetano. Además, en 2014 se hicieron mejoras a la infraestructura de la comunidad como construcción de 4

cuadras de calle, remodelación del centro de salud, cementerio con muro nuevo y la remodelación del parque.



En la foto se puede observar la transición del parque de San Cayetano. Primera foto, se ubica 5 años atrás y en la segunda foto en

Con relación a las condiciones de salud de la población censada se conoció que el 59% de las personas estaban saludables, un 40 % se reportaron enfermas, apenas un 2% tienen una discapacidad, estos datos muestran una situación de salud favorable, facilitando la integración de las personas de la comunidad en la vida económica, la educación, la recreación, entre otras. En relación a la población que tiene una discapacidad, hay una percepción de que pueden incluirse en el sistema de salud y social de la comunidad.

A este respecto se reflexiona que si bien, la mayoría de las mujeres y hombres están saludables, se considera que se necesitan programas de salud especiales diferenciados, tanto para las mujeres (exudados vaginales, mamografías, etc.) como para los hombres (exámenes de próstata y riñones) que permitan detectar oportunamente males mayores.

Un reto pendiente en materia de salud, es asegurar que todos los niños y niñas de la comunidad estén vacunados a través su asistencia a las jornadas de vacunación.

Hay que destacar que aunque se tienen avances en salud, falta de un médico permanente (por tener la categoría de puesto médico), además que el horario de atención es irregular y limitado (hasta mediodía), se acumula la población que requiere ser atendida. Además la infraestructura de salud es insuficiente, en el mismo se hace todo, las charlas y las consultas médica ya que solo cuenta con 2 espacios.



Un evento positivo a destacar en los últimos años, es la conformación del Comité de Agua Potable (CAPS, 1999), quien desde ese periodo gestionó la construcción del sistema de agua potable y saneamiento, hasta lograrlo en el 2008, con el apoyo de Plan Internacional Nicaragua. Sin embargo, no se logró dar cobertura al total de casas de la comunidad, por lo que aún se sigue priorizando el acceso de agua potable para todos como el principal problema de la comunidad, según sus pobladores.

A pesar de la percepción de los habitantes es necesario tener en cuenta que en los resultados obtenidos en el diagnóstico territorial de San Rafael del Sur elaborado por las y los maestrantes de Gerencia Social, San Cayetano, es una de las pocas comunidades que no carecen de agua, pues se identificaron pozos artesanales e instalaciones de agua en todas las viviendas. El año pasado (2014) se construyeron 3 pozos, uno en el parque, otro en el sector este y uno más en el sector sur (loma) a dos se les puso bomba eléctrica, y a uno con bomba de mecate, en la época de verano, el agua escasea, y se compra.

Respecto a las y los adolescentes y jóvenes que han salido embarazadas, se refiere en las entrevistas que el problema del embarazo, se da pero a su criterio no es mucho, “algunas se casan”, según nos dice la Directora-Concejala

...el año pasado se casaron 5 niñas, entre 13 a 16 años, se van con hombres mayores y raras veces con los mismos chavalos, que vienen de las comunidades, cuando ellas caminan a pie o en bicicletas ellas instalan las jalencias y se van, a pesar de que esto es un delito los papás y mamás no nos culpan porque en las escuelas se les cuida, dentro de la escuela se tiene control.

Este ejemplo nos deja ver que el delito que cometen esos hombres adultos al relacionarse sexualmente con niñas y adolescentes no está visibilizado por la comunidad, madres y padres de familia, y las autoridades de la escuela, quienes asumen que es mejor que estén casadas aunque sea con alguien mayor que ellas.

Para la Directora del instituto y Concejala de la Comunidad, *el emprendedurismo juvenil debe promoverse para que se motiven y puedan mejorar sus competencias.* Desde el año pasado, está un profesor del Cuerpo de Paz que ha apoyado mucho en la educación, el tema de emprendimiento se les da a los y las estudiantes de los 5tos años. Según los resultados obtenidos en el grupo focal los adolescentes y jóvenes apuestan de manera inmediata por un empleo permanente, ya que es una determinante para su crecimiento y contribución social, además que generar ingresos que les permite desarrollar y satisfacer ciertas necesidades como: comprar ropa, apoyar a la familia y seguir estudiando.

Desde las familias, la falta de empleo, es más apreciable, ya que no cuentan con un ingreso estable, este es por temporada y depende del clima. No existe empleo permanente, el más cercano es el que ofrece el ingenio y es temporal. Los pequeños productores no son sujetos de crédito en las instituciones financieras, para las y los jóvenes es aún peor, ya que a pesar que la Ley 392, Ley de

Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud considera a los jóvenes como sujetos de crédito, éstos no cumplen los requisitos establecidos por las agencias financieras y bancos para obtenerlo.

La limitada educación técnica en la zona, no permite que puedan acceder a



empleos fijos, por ejemplo Barceló necesita electricista y como en la zona no hay el recurso humano lo traen de fuera. El empleo fijo, está fuera del municipio, una parte va a Managua; algunos viajan a diario, lo que puede incidir en la

calidad de vida, los tiempos de descanso, la vida familiar, la relación con la escuela, y disminuye el presupuesto familiar por pagar el transporte.

En términos de gobernanza, la comunidad en general se rige por la estructura del partido gobernante, lo cual muchas veces limita la participación de la población, y el beneficio de las políticas públicas de la comunidad no llegan a todas y todos por igual. Además, se reconoce que un actor importante es el secretario político de la comunidad y el gabinete del poder ciudadano.

Otras formas de gobierno reconocidas son: la iglesia evangélica que tiene su directiva y cuentan con 10 iglesias; sólo existe una iglesia católica; los deportistas tienen su directiva y realizan ligas; pero además se reconoce el Proyecto de Impacto en la Comunidad (SVANC) de



Plan Internacional, como un sistema de vigilancia para la primera infancia donde concurren las familias, y por tanto son espacios para tomar decisiones referente a la vida de las y los más pequeños.

En el estudio *Identificación de Oportunidades de negocios y empleo para adolescentes y jóvenes hombres y mujeres* realizado por Plan Internacional Nicaragua y FUNDESER, las jóvenes mujeres de San Rafael del Sur plantean que el principal obstáculo que enfrentan para iniciar un negocio es la falta de recursos. Cabe destacar que en dicho estudio se tomó en cuenta una población mayoritaria de mujeres jóvenes, una cantidad de (61.9%), de éstas el 72.6% son solteras, y solo un 9.5% se encuentran en unión de hecho estable.

Debemos destacar que Plan Internacional Nicaragua a través de su Informe Anual de 2015, sobre su zona de incidencia, en lo que se refiere a San Rafael del Sur, encontró una serie de brechas que deben ser superadas con acciones programáticas que contribuyan a visibilizar el problema, una búsqueda conjunta y establecimiento de alianzas entre las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil:

- Alto índice de embarazo adolescente con bajo nivel educativo y de las comunidades rurales.
- Poca apertura de las madres y padres de familia para incentivar a sus hijas e hijos a tener un plan de vida "la vida no es solo casarse".
- Trabajo infantil y explotación sexual comercial sobre todo en comunidades de Masachapa, estos temas son manejados por la comunidad con perfil bajo.
- Prevalencia de casos de VIH, Sida e ITS lo que repercute en la salud de las adolescentes y jóvenes, esto por la persistencia de mitos y tabúes relacionados al ejercicio de la sexualidad.
- Poco o nulo acceso a servicios de salud para las adolescentes y jóvenes, considerado inadecuados por la desconfianza mostrada hacia el personal de salud.

Como resultado obtenido en las entrevistas, en el grupo focal, en la observación realizada y en la revisión bibliográfica hemos identificado los principales activos o capitales de la comunidad de San Cayetano, aquí debemos hacer notar que los datos oficiales obtenidos para la identificación de éstos, fueron muy pocos.

Tabla No. 3

Activos o capitales de la Comunidad de San Cayetano

Activos o capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Personas dispuestas al trabajo. Buena disposición, ya que si se tiene el material indicado hay personas determinadas a hacerlo. • Se cuenta con maestras(os) tituladas, 2 ingenieros civiles, 1 arquitecto, carpinteros y albañiles con experiencia. Muchos jóvenes estudiantes en arquitectura, enfermería y medicina (7 jóvenes) • Taller de carpintería • Taller de soldadura
--------------------------	---

- La comunidad posee un buen número de estudiantes de primera calidad que han ganado 1er lugar a nivel nacional.
- Jóvenes y maestras capacitadas en las metodologías de cambio de comportamiento.

<p>Activos o capital Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes y lideresas comunitarias • Asociación de pastores • Acercamiento a dos universidades (la UNI y la UCC) • Cooperativa de servicios múltiples, Cooperativa de mujeres (bono productivo). • Comité de Poder Ciudadano muy importantes en la gestión ante las autoridades municipales. • Organizaciones de jóvenes dispuestos a trabajar por el bien comunitario. • Se cuenta con el apoyo externo de Plan Internacional Nicaragua. • Comité de Agua Potable y Saneamiento. • Existencia de espacios físicos, que facilitan la recreación y la comunicación entre sus pobladores. • Existen 10 ventas de servicios de granos básicos • Servicio de transporte con caponeras
---------------------------------	---

<p>Activos o capital Financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Animales de engorde para comercializarse y utilizar el dinero (cerdos, vacas) • Hay cooperativas que pueden dar crédito: una cooperativa familiar que da crédito y la cooperativa de servicios múltiples que da crédito a sus asociados. • Programa del Bono productivo a mujeres. • Remesas.
-------------------------------------	--

<p>Activos o capital Físico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto Médico • Farmacias • Iglesias (1 católica y 10 evangélicas)
---------------------------------	--

- La escuela (que tiene un local disponible para construir una biblioteca).
- La calle adoquinada (4 calles)
- 512 Viviendas
- Una plaza
- 1 cancha.
- Campo de deporte, que se puede construir un estadio de béisbol y futbol
- Predio municipal vacío de ½ manzana que se usa para hacer las barreras de toros.
- Bastantes tierras libres donde se puede construir y sembrar
- Los animales de granja útiles para el desplazamiento o el trabajo (bueyes, caballos), medios de producción (vacas)
- A la orilla de la comunidad pasa la carretera de Managua-San Rafael del Sur, en el que trafican muchos camiones transportando cemento.
- Poseen un bus que viaja a San Rafael del Sur
- 5 camiones de acarreo
- Cementerio
- 1 ferretería
- 7 corrales para ganado
- 2 tractores con maquinaria para preparar la tierra
- 1 cosechadora de sorgo
- 1 máquina desgranadora de maíz

Activos o capital
Natural

- Un río, que puede servir para turismo ya que es el hábitat de aves, animales y aguas hermosas y una muy variada flora.
- Pozas hermosas, ejemplo, la cascada con una caída de agua de más de 7 metros de alto que va a dar a

una poza honda.

- Minas de material selecto en la comunidad y en zonas vecinas
 - El agua, los árboles, tierras y animales.
 - Clima seco
-

A partir del reconocimiento de los activos de la comunidad identificados por los adolescentes y jóvenes durante la realización del grupo focal, ellos lograron definir una lista de propuestas para potencializar el emprendedurismo juvenil, misma que se detalla a continuación:

1. Bisutería (joyería)
2. Manualidades y pintura (artes plásticas)
3. Negocio de reciclaje (materiales metálicos)
4. Escuela de Inglés
5. Panadería
6. Mercado campesino
7. Creación de restaurante y/o cafetín
8. Taller de soldadura
9. Crianza de pollos

IV. Planteamiento del problema

Partiendo de los resultados del diagnóstico territorial realizado en el municipio de San Rafael del Sur 2015, se identificó *las reducidas opciones laborales para jóvenes en la comunidad de San Cayetano*, como una de las problemáticas principales encontradas. Vemos entonces el emprendedurismo joven, como una respuesta a esta problemática. El emprendedurismo es convertir una idea en un proyecto concreto y conciso, identificando y organizando los recursos necesarios para desarrollarla y hacerla una realidad rentable, es un motor que impulsa el desarrollo económico en una comunidad, sin embargo los jóvenes de la comunidad de San Cayetano tienen limitadas oportunidades que impulsen a crear.

V. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. Antecedentes/caracterización

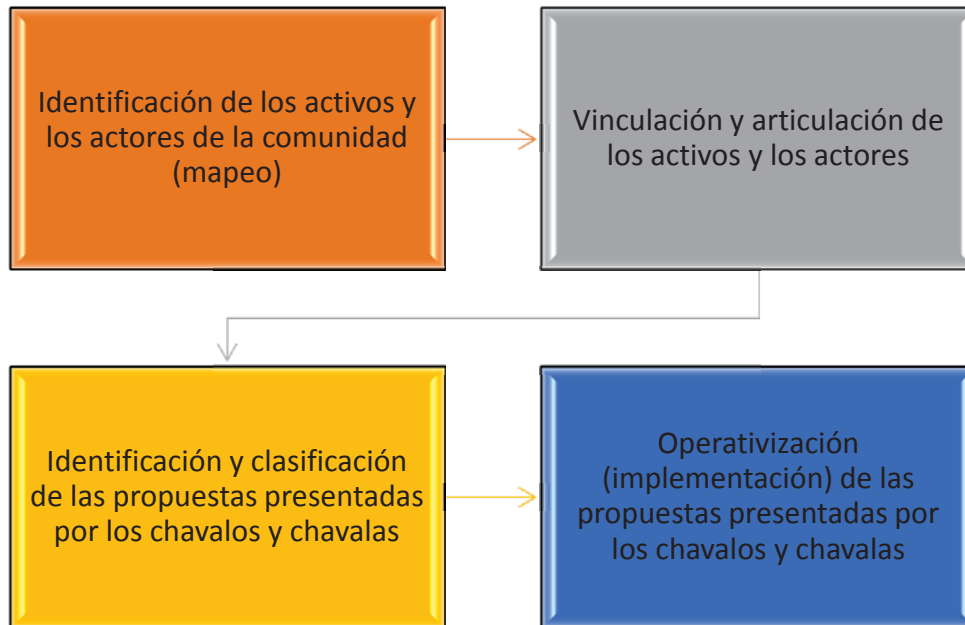
En el marco de la culminación de estudios del Programa de Maestría Gerencia de lo Social: Políticas, Programas y Proyectos Sociales, la Universidad Centroamericana ha aprobado la realización de una propuesta de intervención social que permita vincular no solo la parte teórica sino la práctica gerencial desarrollada durante dos años de proceso de formación.

Como parte inicial de los antecedentes de la propuesta, se desarrolló un primer momento conocido como: aproximación de la intervención, donde se utilizó técnicas cualitativas logrando desarrollar el diagnóstico general y específico de la intervención, levantamiento de la información primaria a través de grupos focales y entrevistas. Otro paso fue la utilización de fuentes secundarias a través de la revisión bibliográfica referida a emprendedurismo y estudios realizados en la comunidad acerca de la empleabilidad. Se analizaron las leyes nacionales referidas al emprendedurismo y la empleabilidad juvenil, logrando constatar la distancia que hay entre el marco jurídico y la práctica comunitaria, que tiene que ver con la satisfacción de las necesidades básicas de la población juvenil, mismas que aún no son satisfechas.

Un segundo momento está referido a la construcción de la propuesta de intervención, logrando desarrollar la siguiente ruta: a) Identificación de los activos y los actores de la comunidad; b) Vinculación y articulación de los activos y los actores; c) Identificación y clasificación de las propuestas presentadas por los chavalos y chavalas; y d) Operativización de las propuestas presentadas por los chavalos y chavalas. Ver la ruta en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2

Ruta de trabajo para la identificación de la propuesta de intervención



Fuente: Elaboración propia: Araúz_Palma_MGS 2015

A partir de los insumos producidos con el diagnóstico específico y junto al análisis de los activos y/o capitales, se logró identificar la carencia de empleo juvenil como una de las principales líneas de trabajo a abordar en la propuesta de intervención presentada, misma que será desarrollada a partir del emprendedurismo juvenil como una alternativa para generar autoempleo.

Hay que tener presente que de acuerdo, al Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD (2,011), en el campo laboral, las y los jóvenes del país trabajan en el mercado informal (41%) y el 19% está desempleado/a, esto indica la falta de oportunidad laboral y la precariedad del empleo. Por otra parte, el 17% de la población joven entre 14 y 29 años no trabaja, no busca empleo ni estudia. Así también, la población joven es la más excluida de sus actividades principales: estudio y trabajo, esta es una forma de violencia social. *“Las y los jóvenes no disfrutan esta situación, sino más bien deben sufrirlas y vivirlas como una*

exclusión de la sociedad. Esta cifra es mucho más alta en mujeres que hombres” (Pineda G, 2008).

Teniendo en cuenta los datos nacionales, y lo planteado por los entrevistados en la comunidad se identifica que las y los jóvenes, necesitan insertarse en proyectos de generación de empleo, ya que hay pocas oportunidades laborales en la zona. Se hace imprescindible valorar las fortalezas que tiene la comunidad en su capital humano, por ejemplo la variedad de saberes, el nivel educativo de las y los jóvenes, la existencia de valores como la solidaridad y la disposición de la mayoría de la población para ayudar, elementos que pueden ser propicios para desarrollar las iniciativas de emprendedurismo que den respuesta a lo planteado por la comunidad.

La falta de empleo, tiene sus repercusiones no solo en adolescentes o jóvenes en edad de trabajar, sino en la economía familiar, entendida ésta como la posibilidad de devengar un salario o producir bienes a través del acceso a créditos razonables y subsidios, o un empleo fijo, para suplir las necesidades básicas de la familia.

Entre las problemáticas identificadas encontramos que las familias no cuentan con un ingreso estable, ya que la mayor fuente de empleo en la zona es en el Ingenio Montelimar, sin embargo éste es por temporada de zafra, durante los seis meses del período, el resto del año las familias se dedican a las labores de agricultura de subsistencia.

Por otra parte los jóvenes no son sujetos de crédito en las instituciones financieras y la limitada educación técnica que poseen, no permite que puedan acceder a empleos fijos, por ejemplo, el Hotel Barceló Montelimar necesita electricista y como en la zona no hay, el recurso humano lo traen de fuera.

Es importante destacar que hay muy poca información escrita sobre la comunidad, así mismo nos fue imposible encontrar datos estadísticos actualizados de instituciones públicas, por lo que este trabajo se basara principalmente en la información obtenida en entrevistas y grupo focal, además de datos brindados por instituciones.

5.2. Marco conceptual que sustenta la propuesta de intervención

La presente propuesta de intervención social, para la potenciación del emprendedurismo juvenil, toma en cuenta diferentes conceptos y referentes teóricos relevantes para la realización de una puesta en común que vincule activos y actores en el desarrollo comunitario.

En este marco conceptual es relevante tener claro qué entenderemos por ABCD del desarrollo comunitario de John L. McKnight y John P. Kretzmann así como su fundamentación en un modelo basado en activos; y otros elementos conceptuales indispensables para la implementación de la propuesta de intervención, como: emprendedurismo, emprendedor/a, juventud, trabajo decente y la agencia, todo desde una perspectiva juvenil ya que sin la participación de adolescentes y jóvenes no avanza el desarrollo, es precisamente con el impulso de iniciativas que tomen en cuenta sus intereses y necesidades, que se logra avanzar hacia la concreción de propuestas que contribuyan al bienestar personal, social y/o comunitario.

Amartya Sen hablando sobre desarrollo humano, define como tal: “el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma” (PNUD, 2014 p. 6). En otras palabras, la verdadera riqueza es contar con un entorno en el que las personas puedan desarrollar libremente sus potencialidades para vivir una

existencia plena, productiva y creativa, en armonía con sus necesidades e intereses.

Tomando en cuenta la definición propuesta por Amartya Sen, hemos decidido emplear el enfoque ABCD del desarrollo comunitario para la identificación de los activos en la comunidad. Entonces se entenderá el ABCD del desarrollo comunitario como el enfoque basado en activos y/o recursos, es decir valorar las capacidades, habilidades, conocimientos, relaciones y potenciales ya existentes en una comunidad, enfocándose en buscar, desarrollar y utilizar los recursos humanos existentes en vez de hacer uso de los que provienen de fuera de la comunidad.

El ABCD, opera en la premisa que todas las personas tienen habilidades y recursos que pueden contribuir a la comunidad y que la vida comunitaria es desarrollada, encabezada y sostenida por medio de las contribuciones de los miembros de la comunidad. Además, reconoce que la capacidad, fuerza y recursos de la comunidad también provienen de sus instituciones y asociaciones. Podemos decir entonces que el enfoque ABCD reconoce que los problemas existentes en la comunidad deben ser resueltos por la misma comunidad, este enfoque es retomado por Diana Pasos citando a Rolando Bunch (s/f), quien ha dicho que “desarrollo es el proceso a través del cual la gente aprende a hacerse cargo de sus propias vidas y a resolver sus propios problemas”.

Hay que dejar claro, que los activos, también se refieren a los capitales con que puede contar una comunidad. Por tal motivo, vamos a retomar el concepto de Capitales Comunitarios (Gutiérrez, I y Siles. J 2009), quienes citando a Flora et al. 2004; consideran los capitales como los recursos de distinto tipo que poseen las personas y sus comunidades. Para ser considerados capitales, estos pueden y deben ser usados (o invertidos) para crear más recursos a largo plazo, en todos los procesos de desarrollo endógeno de las comunidades; este concepto empodera, porque parte de lo que poseen las comunidades (contrario a

enfocarse y partir de lo que necesitan o lo que les hace falta) y señala que estos activos (los capitales) que ya tienen se pueden multiplicar.

Al abordar los activos del desarrollo comunitario para potencializar el emprendedurismo juvenil en la comunidad de San Cayetano del municipio de San Rafael del Sur, centramos nuestro esfuerzo en visibilizar a las personas como sujetas de su propio desarrollo y por otra parte reconocemos los elementos indispensables para generar un crecimiento interno que conlleve a generar sinergia entre actores y actoras, vincular capacidades y experiencias que lleven a la práctica proyectos de emprendedurismo sostenibles que a mediano y largo plazo generen réditos económicos y de la agencia de las personas.

Al contar con una propuesta basada en el ABCD y los activos del Desarrollo Comunitario, se reconoce que el ABCD es una forma de pensar y proceder, y requiere un cambio de paradigma alrededor de lo que pensamos sobre la comunidad; en muchas comunidades las agencias sociales, gubernamentales y religiosas tratan de transformar la comunidad por medio de preguntar ¿qué es lo que está mal? ¿Qué es lo que hay que “arreglar”?, por lo tanto el enfoque propuesto (ABCD y modelo de activos) aborda la transformación de la comunidad preguntando, ¿qué está funcionando bien? ¿Cuáles son las cosas que ésta comunidad puede contribuir para hacer la vida mejor para todos/as?

Para nosotros es importante complementar el enfoque ABCD del desarrollo comunitario, con el modelo basado en activos, el cual intenta acentuar las posibilidades, capacidades y habilidades para identificar problemas y activar soluciones, que promueven el autoestima individual y de las comunidades, conduciendo a una menor dependencia de servicios. Como bien cita Pablo Castillo es preciso tener presente, otras posiciones de autores como F. Ebert, SERCAL y DSE, 1996, quienes remiten a que:

...aunque el énfasis se centra en lo económico su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito

es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local, enfatizando que el desarrollo económico local se trata de una estrategia en función de las características del territorio y su entorno. (Castillo, P. 2006, P. 104)

Planteamos entonces para efectos didácticos de esta propuesta de intervención, aspectos conceptuales sobre los activos o capitales con que puede contar una comunidad y su importancia en el desarrollo comunitario, estos han sido desarrollados por Gutiérrez. I y Siles. J (Gutiérrez.I y Siles.J 2008, P. 18), quienes definen:

- **Capital humano (CH):** El capital humano se refiere a la gente, a todos los miembros de una comunidad y su familia, así como la salud y la educación de los individuos dentro de una comunidad. También son analizados los movimientos de estas personas: de dónde vienen o adónde quieren irse a vivir. Ejemplos de capital humano son:
 - Educación • Habilidades • Capacidades • Salud • Autoestima • Liderazgo

- **Capital cultural (CC):** Este capital está constituido por las costumbres, las tradiciones y las creencias que nos identifican como “comunidad”. Es la forma en que la gente ve el mundo y define cuáles cosas tienen valor, qué se da por hecho y cuáles cosas percibimos como posibles de cambio. Ejemplos de capital cultural son:
 - Cosmovisión • Símbolos • Conocimiento local • Idioma y lenguaje • Definición de lo que se puede cambiar y lo que no • Prácticas de uso de recursos • Maneras de ser

- **Capital social (CS):** Son las relaciones, las interacciones, conexiones, vínculos y relaciones entre la gente en la comunidad y las organizaciones presentes en la zona (sean gubernamentales o no, comunitarias o privadas), que trabajen por el bienestar de la gente y la conservación de los recursos. Ejemplos de capital social son:

• Organizaciones comunitarias • Ejemplos y expresiones de confianza mutua • Reciprocidad • Acción grupal • Identidad colectiva • Sentido de un futuro compartido • Trabajo en conjunto.

- **Capital natural (CN):** El CN está representado por todos aquellos recursos naturales del área reconocidos como relevantes para el ecosistema o para el bienestar de la población (tierra, agua, ecosistemas, bosques). Se dice que el CN abre las posibilidades y fija los límites a las acciones humanas. Diferentes grupos (p.e. hombres y mujeres) tienen usos y acceso distinto al capital natural. Ejemplos de capital natural son:

• Aire • Agua • Suelos • Biodiversidad • Paisajes • Flora y fauna silvestre

- **Capital político (CP):** El capital político está relacionado con la toma de decisiones y las organizaciones que cumplen con la función de tomar o facilitar esas decisiones. Es la habilidad de un grupo de influir en las decisiones que los afectan y que se toman en instancias externas a ellos (por ejemplo, presencia y participación en los procesos e instancias de manejo de los recursos de los territorios donde viven). Ejemplos de capital político son:

• Buena organización local • Conexiones entre la organización local y otras instituciones y organizaciones a varios niveles • Acceso a instancias de decisión

- **Capital financiero (CF):** El CF es la sumatoria de los recursos económicos disponibles para la comunidad -internos y externos-. En términos generales, existe consenso de que el CF es mucho más que solo dinero en efectivo. Ejemplos de capital financiero son: • Recursos productivos (cultivos, maquinaria, etc.) • Ahorros • Préstamos y créditos • Inversiones • Impuestos • Exenciones de impuestos • Donaciones

- **Capital físico o construido (CFC):** Incluye toda la infraestructura que apoya las actividades sociales y productivas dentro de una determinada comunidad.

Esto contempla la infraestructura física, que incrementa el valor de otros capitales o que se usa como medio de producción de otros capitales. Ejemplos de capital construido son:

• Vivienda • Alcantarillado • Carreteras • Puestos de salud • Comunicaciones • Electricidad

Si reconocemos que las comunidades cuentan con recursos sean humanos, económicos o sociales estos deben aprovecharse para potenciar el crecimiento y el desarrollo de las mismas comunidades. Razón por la cual consideramos importante definir el término “comunidad”, para lo cual retomaremos los apuntes de (Carvajal A. 2011 pág. 9) quien expresa que es uno de los conceptos más utilizados en las ciencias sociales. En su acepción originaria, el término “comunidad” hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existía una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad.

En un sentido amplio, Carvajal A, también asume la palabra denotando la cualidad de “común”, o bien la posesión de alguna cosa en común, alude, pues, a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios. A veces, el término se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un barrio, pueblo, aldea, o municipio. (Ander-Egg, 2005 P. 26).

Carvajal A, citando a Montero expone que es necesario destacar el aspecto dinámico, en constante transformación, de las comunidades. Una comunidad, como todo fenómeno social, no es un ente fijo y estático, dado bajo una forma y una estructura. Una comunidad es un ente en movimiento, que es porque está siempre en el proceso de ser, así como ocurre con las personas que la integran.

Por otro lado haciendo referencia a otro aspecto importante para nuestra propuesta de intervención y para fines de la misma entenderemos por emprendedurismo, el concepto de Arrázola. A. (s/f) que lo define *“como el proceso de identificar, desarrollar y dar vida a una visión (sueño), que puede ser una idea novedosa, una mejor manera de hacer las cosas, o simplemente una oportunidad cuyo resultado final es la creación de una empresa bajo condiciones de riesgo y considerable incertidumbre”*.

Aquí se hace válida la visión de Carvajal A, citando a Nogueiras, 1996 que se requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de las y los individuos en la resolución de sus propios problemas (Carvajal A. 2011 p. 20). De ahí que vamos a entender, por emprendedor/a al individuo/a que emprende, inicia, comienza una empresa, siendo esta cualquier actividad humana con un fin y unos medios determinados.

Los conceptos de emprendedurismo y emprendedor/a, en la presente propuesta de intervención comunitaria, se encuentran apegados al marco jurídico nacional vigente referido a la Ley 392, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, por lo cual, se entenderá por joven a toda persona que oscile entre los 18 y 30 años de edad. En el documento, siempre que se mencione el término joven o juvenil, se entenderá que están incluidas las mujeres y los hombres comprendidos en los rangos de edades arriba mencionados, quienes están facultados por Ley del Trabajo vigente para realizar cualquier acción referida a generar ingresos sin perjuicio alguno de dignidad y/o desarrollo.

Así también el emprendedurismo, en la propuesta asume una particularidad especial que conlleve a los sujetos y sujetas a generar trabajo decente, para ello, se asume el concepto destacado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como las relaciones laborales que se presentan en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Estas condiciones forman parte de los estándares laborales de carácter internacional, por lo que de no cumplirse se

violan los derechos humanos, mismo que ha sido usado en la legislación nicaragüense e instrumentos conexos (artículo 133 del Código del trabajo vigente).

Todos los conceptos anteriormente planteados, tienen no solo el propósito de generar desarrollo comunitario, sino reivindicar la agencia de las personas que serán partícipes de dicha propuesta, por lo cual agencia, será entendida como la capacidad de las personas para lograr los objetivos de su propio desarrollo, definidos por ellas mismas, esto de acuerdo a PNUD (2011) citando a Sen 1999. Para el estudio es muy importante vincular la agencia al empoderamiento económico juvenil. Entendido el empoderamiento por Amartya Sen como el proceso para adquirir poder, tanto para el control de las fuerzas externas, como para el aumento de la confianza propia y las capacidades individuales.

Esta aproximación teórica conceptual busca centrar los procesos en las personas, a partir del reconocimiento de los activos, mismos que han sido identificados por las y los miembros de la comunidad, mediante un mecanismo participativo, es decir la propuesta da una oportunidad de ver, como bien propone Carvajal A citando (ONU, en Bonfiglio, G. 1982) “el desarrollo de la comunidad como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa”.

5.3. Objetivos de la propuesta

5.3.1. Objetivo general:

Contribuir al incremento de opciones de desarrollo humano, potencializando el emprendedurismo juvenil basado en los activos de desarrollo comunitario de la comunidad de San Cayetano, del municipio de San Rafael del Sur.

5.3.2. Objetivos específicos:

1. Ofrecer una iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades organizativas, técnicas y de gestión de las y los jóvenes de San Cayetano, en tanto, protagonistas del emprendedurismo.
2. Presentar una estrategia orientada al emprendedurismo juvenil mediante la articulación de activos del desarrollo comunitario y las y los actores de la comunidad.

5.4. Componentes y estrategias

Componente 1. Organización adolescente y juvenil para la promoción del emprendedurismo juvenil.

Estrategia Organizativa:

Para hacer posible el emprendimiento económico a nivel territorial, la estrategia de organización, tiene como punto de partida la conformación de una red local juvenil, integrada por líderes y lideresas juveniles de la zona, quienes en conjunto con la Dirección del instituto de San Cayetano y/o personal designado por el MINED, tienen la responsabilidad de conducir todo el proceso de emprendimiento económico, desde la definición de los cursos de formación (Habilidades para la Vida y Emprendimiento Económico Juvenil) hasta la selección de los jóvenes emprendedores y las iniciativas de emprendimiento económico que se impulsaran a nivel territorial, así como la articulación con los diversos actores a nivel local para el desarrollo e implementación del emprendimiento económico y la búsqueda de las fuentes de financiamiento.

Se considera como una de las estrategias más importantes, puesto que la organización adolescente y juvenil es el principal eje de funcionamiento de todo el proceso.

En el enfoque del ABCD del desarrollo comunitario se plantea partir de las potencialidades que existen dentro de la comunidad, por tanto las y los jóvenes son un activo decisivo no solo por la edad sino por la capacidad para impulsar la economía comunitaria. Por ello, se conformará una red local juvenil, integrada por líderes y lideresas de la zona, quienes socializarán iniciativas de emprendedurismo y pueden buscar recursos a largo plazo. Toda la red estará bajo el seguimiento de la responsable por parte del Instituto de San Cayetano.

Gráfico No. 3

Engranaje de gobernanza de la Red de Adolescentes y Jóvenes



Fuente: Elaboración propia Aráuz_Palma. MGS 2015

El gráfico muestra una estructura organizativa, la cual permitirá que haya un órgano juvenil que canalice (hacia los activos y/o actores a favor) las propuestas de emprendedurismo obtenidas durante los grupos focales y consultas a la población juvenil de la comunidad (quienes a partir de sus propios intereses y expectativas brindaron pistas de algunas acciones de emprendedurismo que pueden implementarse, es por ello que es de vital importancia a la hora de diseñar los currículos educativos tener presente sus edades).

Por otro lado también se generan lazos de asociatividad, para demandar servicios institucionales y comunitarios que impulsen las propuestas de emprendedurismo, y promover una respuesta efectiva a las mismas. Se espera que la red funcione bajo ciertos principios de representatividad, inclusividad, solidaridad, activa y apartidaria. Todo lo anterior, está condicionado por factores del contexto como la disponibilidad de las y los jóvenes para el trabajo.

El análisis de los activos permite darse cuenta quienes están en contra y quienes están a favor de la propuesta. La dirección del centro se convierte en un aliado para la realización de la agencia de las y los adolescentes y jóvenes organizados dada la capacidad de la gerencia desde ellas y ellos mismos.

Para el desarrollo del proceso de formación de los 4 talleres sobre funcionamiento organizacional se prevé que se realicen de acuerdo a las necesidades evolutivas de la red, es decir su grado de funcionamiento, e interés particulares de sus miembros. Sin embargo, el proceso, tendrá temas relacionados al liderazgo y planificación estratégica.

Otra de las actividades de gran relevancia es la contextualización de los activos del desarrollo comunitario presentados en esta propuesta (diagnóstico situacional), mismos que han sido inicialmente identificados por las y los adolescentes y jóvenes consultados durante la realización del diagnóstico situacional que acompaña la presente propuesta de intervención. Estos deben ser analizados e interpretados de tal manera, que estén vinculados al fortalecimiento de cada iniciativa.

Para ello, hemos realizado identificación prioritaria de las propuestas de emprendedurismo presentadas por las y los adolescentes y jóvenes durante el grupo focal, entrevista y conversaciones informales, logrando establecer por nuestra parte algunos criterios de selección descritos a continuación por grupo de iniciativas, mismas que quedaran a criterio y viabilidad por dirección del Instituto de San Cayetano y las redes.

a) Grupo A Iniciativa Inmediata

- Corto plazo
- Inversión menor o igual a \$500.00 dólares

b) Grupo B Iniciativa Media

- Mediano plazo
- Inversión mayor a los \$500.00 y menor a los \$1000.00

c) Grupo C Iniciativas Extensas

- Largo plazo
- Inversión mayores a los \$1000.00

Tabla No. 4**Identificación de propuestas para potencializar el emprendedurismo juvenil**

#	Grupo –A-	Grupo –B-	Grupo –C-
1	Bisutería (joyería).	Escuela de inglés.	Mercado campesino (a la par del parque).
2	Manualidades y pintura (artes plásticas).	Panadería.	Creación de restaurante y/o cafetín.
3	Negocio de reciclaje: (materiales metálicos).		Taller de soldadura.
4	Barbería.		Crianza de pollos.
5	Sala de belleza.		
6	Pastelería.		

Fuente elaboración propia Aráuz_Palma Con datos obtenidos del grupo focal MGS2015

Componente 2. Formación de capacidades socioeducativas para la promoción del emprendedurismo juvenil.

Estrategia socioeducativa:

Los procesos de formación están orientados al desarrollo de competencias, destrezas y habilidades de las y los adolescentes y jóvenes para el desarrollo e implementación del emprendimiento económico juvenil.

Este componente es un primer paso de formación, estará a cargo de la Dirección del Centro Escolar del MINED, o bien por las personas que sean delegadas para tales fines, se pretende contribuir al desarrollo de adolescentes y jóvenes, creando competencias a través de la adquisición de capacidades conceptuales, actitudinales, procedimentales y emocionales, estas competencias implican la aplicación de conocimientos a la vida cotidiana, fortaleciendo habilidades físicas y/o intelectuales, con respecto a criterios o estándares de desempeño, es decir de calidad.

Todo, ello debe atender a las características de sus propias edades, e inclusive afinidad por los temas a desarrollar, incluyendo el marco jurídico del Código del Trabajo que establece en su artículo 131, la edad mínima para trabajar mediante remuneración laboral es de 14 años, en consecuencia se prohíbe el trabajo a menores de esa edad.

La formación de competencias también implica el desarrollo de procesos educativos sistemáticos y complementarios, en este caso, las 4 estrategias de los componentes que se proponen, se complementan, Sin embargo, esta estrategia parte de la formación de *capacidades socioeducativas* para que chavalas y chavalos a partir de su expresión emocional puedan insertarse positivamente tomando conciencia de su formación y visión emprendedora.

Dada la característica de la estrategia se parte del principio que todas las personas conocen y saben algo sobre su propia realidad, Van de Velde 2008, afirma que *“se apunta a la construcción conjunta de oportunidades de aprendizajes, siempre novedosos, partiendo desde experiencias particulares y lugares sociales específicos, presentando siempre un carácter político, porque se orienta a la acción”* (Van de Velde, 2008 pág.32). Además, de favorecer en las personas su desarrollo personal y colectivo, la capacidad de analizar, comprender y transformar una realidad concreta.

Durante la implementación de esta estratégica se desarrollará un proceso educativo para el fortalecimiento de habilidades para la vida con énfasis en la negociación, comunicación, manejo creativo y las relaciones humanas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve estas centrándolas en la formación en diez destrezas (autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos; y manejo de tensiones y estrés) útiles para afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria. Son competencias de naturaleza psicosocial que pueden aplicarse en diversas áreas: estilos de vida personales; relaciones sociales y acciones para transformar el entorno, nos centraremos en el último como elemento “estimulante” para que las y los chavalos puedan desarrollar y fortalecer habilidades que les permitan el desarrollo del emprendedurismo y la empleabilidad.

Complemento del desarrollo formativo, se creará un manual de formación popular para el fortalecimiento de capacidades para la gestión de proyectos sociales (formación emprendedora). El manual será creado por la persona encargada de implementar la propuesta por parte del MINED, y en la medida de lo posible se deberá extraer experiencias exitosas de emprendedurismo de la comunidad, como un elemento motivador por las y los emprendedores.

Una vez finalizado el proceso de formación socioeducativo, se deberá elaborar un Plan de Desarrollo Personal, en este documento "personal" del emprendedor/a, motivando el desarrollo de metas a corto plazo que les ayuden y les permitan tener un acercamiento con sus realidades y habilidades emprendedoras.

Componente 3. Formación de habilidades técnicas para la certificación profesional.

Estrategia de formación técnica:

Esta estrategia, esta interconectada al componente anterior. El primer componente sienta las bases para mejorar las competencias socioeducativas mientras que aquí pretendemos desarrollar habilidades técnicas, para obtener la certificación profesional.

Teniendo claro el enfoque bajo el cual opera la estrategia, se estructurará una currícula educativa de cursos de formación técnica vocacional para la capacitación, teniendo claro que será a partir de las necesidades de las y los emprendedores para lograr su permanencia en los cursos (a partir de sus intereses y de acuerdo a la lista de iniciativas de emprendedurismo).

Una vez finalizados los cursos, se desarrollarán módulos complementarios, los cuales se centrarán en temáticas específicas, y cuya meta es afianzar los conocimientos de los chavalos y chavalas para llevar a cabo la mejor manera posible sus ideas de emprendedurismo.

- Módulo de elaboración de Planes de Negocios, este módulo cobra especial relevancia porque pretende visibilizar una Marca Comunitaria, que les de identidad y sobre todo les anime a seguir en el proceso de formación.

- Módulo de formación laboral que incluya el marco jurídico y política fiscal a favor del emprendedurismo. Este módulo tendrá como finalidad conocer todo el marco jurídico favorable al emprendedurismo, y que lo pongan en práctica en el proceso de desarrollar los negocios y/o pequeñas empresas.
- Módulo de marketing, el cual logrará vincular las iniciativas con las nuevas tecnologías para su divulgación y la comercialización ante la población.

Una vez finalizados los cursos y módulos, se pasará a la fase final de la estrategia educativa referida a la Certificación por parte de alguna institución educativa o INATEC. Esto incluye que desde el inicio de la implementación de la propuesta de intervención se abran los canales correspondientes para la aprobación del programa formativo a desarrollar durante todo el proceso, así como la recolección de evidencia fotográfica y material que soporte el aval de las instituciones correspondientes.

Componente 4. Implementación, seguimiento y movilización de las ideas de emprendedurismo juvenil

Estrategia de movilización de recursos:

La estrategia de movilización de recursos, es muy importante porque contribuye a la sostenibilidad en sus tres ámbitos: social, financiera e institucional. En ese entendido, se procurará que existan lineamientos sobre la búsqueda de financiamiento con activos locales: empresas privadas, ONG y otros, entra aquí a jugar un papel importante el desarrollo de tres pasos, el mapeo de actores, la identificación de los activos y la vinculación entre ellos, la cual, como se expresó anteriormente, debe realizarse a la luz de los intereses propios de cada activo y las propuestas de emprendedurismo, logrando identificar aquellos que están a favor, los que se encuentran en un punto medio y que puedan ser persuadidas a

través de hojas con datos sobre la importancia de apoyar esta iniciativa comunitaria.

Posteriormente, se espera que las iniciativas de emprendedurismo sean implementadas, y se les brinde el seguimiento correcto para su mejora y ajustes que permitan movilizar recursos.

Con miras a presentar los avances y experiencias exitosas se realizará una feria de emprendedurismo en articulación con otras organizaciones de la comunidad, esta feria será una evidencia para seguir movilizando recursos.

Se debe tener en cuenta que muchas de estas iniciativas de emprendedurismo pueden funcionar en doble vía, por una parte satisfacer la demanda local de los pobladores pero por otra la demanda de las organizaciones locales, como por ejemplo: la cooperativa de servicios múltiple, esta concepción hace válida la visión del ABCD desarrollo comunitario.

5.5. Resultados esperados según componentes

Componente 1. Organización adolescente y juvenil para la promoción del emprendedurismo juvenil.

- R1. Adolescentes y jóvenes organizados y funcionando en red para la promoción del emprendedurismo juvenil.
- R2. Proceso de formación sobre funcionamiento organizacional concluido.
- R3. Elaborado un documento con activos comunitarios contextualizados para promover el emprendedurismo juvenil.

Componente 2. Formación de capacidades socioeducativas para la promoción del emprendedurismo juvenil.

- R1. Adolescentes y jóvenes han fortalecido sus capacidades socioeducativas para la promoción del emprendedurismo juvenil.
- R2. Socializado un manual de formación socioeducativa con otras/os jóvenes
- R3. Elaborados Planes de Desarrollo Personal

Componente 3. Formación de habilidades técnicas para la certificación profesional.

- R1. Adolescentes y jóvenes han logrado su certificación profesional.

Componente 4. Implementación y seguimiento de las ideas de emprendedurismo juvenil.

- R1. Implementadas iniciativas de emprendedurismo a partir del financiamiento obtenido.
- R2. Realizadas ferias de proyección social para la proyección de los pequeños negocios.

5.6. Acciones principales de la propuesta

Componente 1. Organización adolescente y juvenil para la promoción del emprendedurismo juvenil.

- A1. Conformar una red comunitaria de adolescentes y jóvenes para la promoción del emprendedurismo juvenil.
- A2. Desarrollar proceso de formación de 4 talleres sobre funcionamiento organizacional de la red y el liderazgo horizontal.
- A3. Realizar taller para contextualizar los activos del desarrollo comunitario presentados en esta propuesta.

Componente 2. Formación de capacidades socioeducativas para la promoción del emprendedurismo juvenil.

- A.1 Desarrollar un proceso educativo de fortalecimiento de habilidades para la vida con énfasis en la negociación, comunicación, manejo creativo y las relaciones humanas.
- A2. Creación de un manual de formación popular para el fortalecimiento de capacidades para la gestión de proyectos sociales (formación emprendedora).
- A3. Elaborar un Plan de Desarrollo Personal para el desarrollo de metas a corto plazo.

Componente 3. Formación de habilidades técnicas para la certificación profesional.

- A1. Elaborar currículos de formación técnica de acuerdo a prioridades establecidas por la red de jóvenes emprendedores.
- A2 Gestionar ante INATEC, la aprobación de los programas técnicos para su posterior certificación.

- A3 Desarrollar cursos de formación técnica vocacional para la capacitación (a partir de sus intereses).
- A4 Elaborar Planes de Negocios visibilizando la Marca Comunitaria.
- A5. Desarrollar un módulo de formación laboral que incluya el marco jurídico y política fiscal que puede favorecer el emprendedurismo.
- A6. Implementar un módulo de marketing.
- A7. Certificación por parte de alguna institución educativa o INATEC

Componente 4. Implementación y seguimiento de las ideas de emprendedurismo juvenil.

- A1. Búsqueda de financiamiento con activos locales: empresas privadas, ONG y otros.
- A2. Apertura de las iniciativas de emprendedurismo de las y los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar.
- A3. Dar seguimiento a las iniciativas de emprendedurismo presentadas por las y los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar.
- A4. Realizar feria de emprendedurismo en articulación con otras organizaciones de la comunidad.

5.7. Metodología a emplear

Con la finalidad de contribuir a potencializar el emprendedurismo juvenil en la comunidad de San Cayetano, a través de la utilización de los activos del desarrollo comunitario, se proponen metodológicamente tres momentos indispensables y complementarios, mismos que se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 4

Proceso de implementación de la propuesta



Fuente: Elaboración propia Aráuz_Palma MGS2015

El proceso de implementación de la propuesta se describe de la siguiente manera:

- a) Presentación y formalización de la presente propuesta a la comunidad educativa a partir del reconocimiento, viabilidad y factores positivos que favorecen su implementación. En principio, estará liderada por la Dirección del Instituto San Cayetano, quienes en conjunto con la organización adolescente y juvenil considerados como aliados pondrán en marcha la propuesta. Se trata entonces, de un proceso participativo, en el que las y los jóvenes de San Cayetano son actores fundamentales

La implementación será una apuesta desde la escuela formal tomando en cuenta la asignatura OTV, ya que en ella se trabaja el tema del emprendedurismo. Esta propuesta deberá ser retomada y articulada con los lineamientos del MINED y de ser necesario, se debe realizar la adecuación pertinente, de tal manera que no se presenten duplicidad de esfuerzos.

- b) Implementación de las estrategias, se ha diseñado la implementación de 4 pasos fundamentales, para darle salida a los componentes y accionar de la propuesta: Organizativa, educativa y de movilización de recursos. Para ello se deberá desarrollar la siguiente ruta.
- Primer lugar se deberá conformar y fortalecer la organización adolescente y juvenil de la comunidad, esta podrá estar integrada por estudiantes de 4 y 5to año del instituto, adolescentes y jóvenes integrados en otras expresiones organizativas de la comunidad (iglesias evangélica, católica, MINSA, OSC) para que en conjunto puedan estructurar una junta de coordinación quienes les representarán ante cualquier actor e inclusive pueda ser interlocutor ante la Dirección del Instituto durante el desarrollo de la propuesta. Una vez visibilizada la organización adolescente, como espacio relevante que agrupa a los beneficiarios centrales de la intervención.

Es importante destacar que en el componente organizativo se aplicará el enfoque de redes, a través del cual se establece el vínculo entre adolescentes, jóvenes y/o entre sus pares, lo cual es coherente con el concepto de capital social. Así también, esto fortalece toda la gama de activos/capitales encontrados (ver diagnóstico situacional).

- La Dirección del Instituto de San Cayetano en conjunto con la representación de la organización juvenil, deberá revisar, adaptar y contextualizar la propuesta de contenido de las estrategias educativas referentes a los componentes de formación socioeducativa y formación técnica, esto con miras a desarrollar todo un currículo que sea accesible para desarrollar competencias para la formación laboral.

Esta currícula debe considerar que durante la formación socioeducativa será medular sentar las bases para el éxito de la formación técnica, ya que la parte socioeducativa garantizará que las y los adolescentes y jóvenes integrados en la propuesta puedan seguir en el segundo paso de formación para otorgar la certificación técnica.

La estrategia educativa retoma la propuesta de los cuatro pilares de la educación que plantea la UNESCO (aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir), a partir de esto utilizamos el pilar “aprender a hacer”, el cual considera, en un sentido amplio de educación democrática y de una ciudadanía de participación otorgándole poder a las redes de adolescentes y jóvenes emprendedores de San Cayetano. El aprender a hacer

...pone el cimiento para vincular el conocimiento con las habilidades, el aprendizaje con las competencias, el conocimiento inerte con el activo, el codificado con el tácito, la psicología con la sociología del aprendizaje. Aprender haciendo y hacer aprendiendo resulta ser la clave para adquirir

las habilidades requeridas en la resolución de problemas para enfrentar la incertidumbre y la naturaleza cambiante del trabajo (Caneiro, 2013 P. 44).

Por lo anterior descrito, la articulación y el trabajo de incidencia con INATEC serán fundamentales para lograr la certificación educativa de las y los emprendedores, respondiendo así a las propuestas de educación técnica de esta institución.

- A la par de las anteriores estrategias, se pretende dar seguimiento a la implementación de las ideas de emprendedurismo juvenil, incluyendo la movilización de recursos a lo interno de la comunidad, como una forma de dar sostenibilidad a los procesos desarrollados.

Es de suma importancia que a lo largo de la implementación de las estrategias estas puedan ser revisadas para tomar en cuenta cualquier factor interno que limite el éxito de la misma, así también para adecuar cualquier recomendación pertinente.

- c) Articulación y vinculación entre actores para dinamizar e impulsar la propuesta, esto parte del reconocimiento de los activos y/o capitales con los que cuenta la comunidad, quienes a través del mapa de actores se ha identificado la pertinencia y grado de compromiso para desarrollar la propuesta de emprendedurismo, por lo tanto los activos tendrán un vínculo más próximo en el quehacer institucional quienes han sido mandatados por ordenanza 04/2014 que incentiva a desarrollar acciones que generen empleo a las y los adolescentes y jóvenes, así también se puede establecer la mesa comunitaria de empleo quienes podrán apoyar la iniciativa (ver anexo 3).

Otro vínculo, está dado por la sinergia que puede resultar al articular actores institucionales y otros de las organizaciones de sociedad civil presentes en la zona, quienes disponen de amplios recursos (financieros-técnicos-operativos)

para apoyar la propuesta. Es importante destacar que este documento no presenta detalles de un presupuesto general requerido para llevar a cabo la propuesta, puesto que se considera que las y los principales actores al asumir el compromiso de su ejecución previamente valorarán los activos de la comunidad, y posteriormente de forma colectiva realizan el presupuesto para darle salida a las actividades, optimizando los recursos disponibles en la comunidad para potencializar las capacidades considerando la oferta y la demanda en ese momento.

Durante el proceso de articulación entre actores, se debe implementar un enfoque de rendición de cuentas a la comunidad que permita vincular el accionar de la propuesta con el uso de los recursos con que la comunidad cuenta y el grupo de actores que se designa para su implementación. Este enfoque, es muy relevante, ya que la propuesta “parte del reconocimiento de lo que la comunidad cuenta sin la necesidad de recurrir a factores externos”, en la medida en que se disponga de mecanismos ágiles de rendición de cuenta, los niveles de confianza serán mayores, y la propuesta será efectiva y eficiente en términos de implementación y visibilidad comunitaria.

El desarrollo de la propuesta se estima para 2016, durante ese tiempo se preparan las condiciones para la implementación de la misma, asegurando que todos los componentes queden dentro del tiempo establecido.

5.8. Mapa de los principales actores sociales involucrados

Considerando que esta propuesta se relaciona con el desarrollo territorial es fundamental analizar el Sistema de Actores de la comunidad de San Cayetano, para lo cual se parte del concepto de capital social del Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo de la Universidad del País Vasco, que lo define como un conjunto de actores institucionales y de la sociedad civil, con los que cuenta un territorio, país o zona, para gestar su propio desarrollo. Este concepto, se complementa con el de Capital Político Institucional, el cual entenderemos como el conjunto de normas, marco legal y político existente en determinado territorio.

La idea de capital social enfatiza el papel de las relaciones entre las personas y las redes sociales como motor del desarrollo. Es decir, al igual que el Desarrollo Humano, reivindica la importancia central de las capacidades de las personas y de la sociedad como motores del desarrollo.

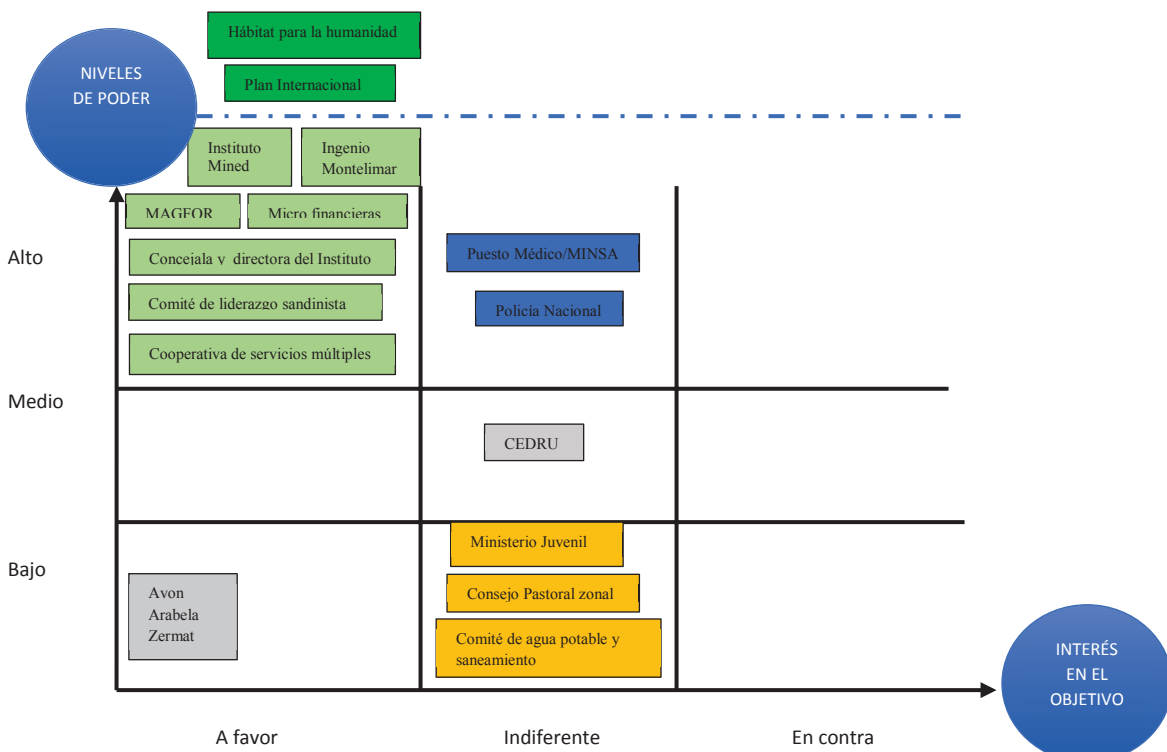
A partir de la información obtenida durante las visitas a la comunidad y sobre todo en las entrevistas realizadas, hemos logrado caracterizar los capitales sociales que interactúan en San Cayetano, identificando cada uno de los principales actores y evaluando el tipo de relación que existe entre ellos y el grado de interés en cuanto a la potencialización del emprendedurismo en las y los jóvenes de la comunidad.

Es muy importante destacar el nivel organizativo de la comunidad en donde hemos identificado cooperativas; organizaciones religiosas y políticas; diversos comités de apoyo a la comunidad para la promoción de actividades deportivas; así como, la presencia de las instituciones de gobierno de salud a través del puesto de salud y educación, contando con el Instituto de San Cayetano. Además se identificaron 2 actores externos con incidencia en la comunidad,

ambos muy importantes en cuanto a la potencialización del emprendedurismo y sobre todos dispuestos a trabajar con los jóvenes, las organizaciones no gubernamental Plan Internacional y Hábitat para la Humanidad. Todos ellos se muestran a continuación en el mapa de actores, las relaciones entre ellas y una breve descripción de cada uno.

Gráfico: 5

Actores comunitarios para la potencialización del emprendedurismo



Elaboración propia: Araúz_Palma_M GS2015

El mapa de actores se basa en la caracterización de los niveles de poder y el interés en el objetivo, las interrelaciones son muy dinámicas, y su vinculación es a nivel comunitario, sociedad civil e institucional (Estado). La dinámica establecida, denota la interrelación entre la empresa privada, los partidos políticos, el gremio de cooperativas y los diferentes comités y las instituciones, lo que puede generar oportunidades para el crecimiento de la comunidad.

Muchas de las relaciones están determinadas por el quehacer partidario, de acuerdo al líder del FSLN (JPR) durante la validación del Dx general, en SRS, "hay más de 30 programas de gobierno lo cual han estado incidiendo en todas las comunidades, y somos dichosos porque contamos alrededor de 5 o 6 ONG, que también son parte del desarrollo de nuestras comunidades", estos programas a los cuales hace referencia están situados en las principales comunidades urbanas y semirurales.

Tabla No. 5

Descripción sobre el quehacer de las organizaciones existentes en San Cayetano

Tipo de actor	Funciones y rol	Análisis de actores	Interrelación
MINED	Formar a estudiantes de la comunidad en educación preescolar, primaria completa y secundaria completa, educación de adultos y secundaria a distancia.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder: Alto	En la comunidad, el rol de la escuela es activo. Cuenta con personal con capacidades técnicas y profesionales. Sostiene una relación directa con madres y padres de familia y referentes en la comunidad y en el municipio.
MINSA: Puesto médico:	Brindar consultas médicas, capacitación a mujeres y hombres en temas de salud sexual y reproductiva y saneamiento ambiental.	Relaciones predominantes: indiferente Jerarquización del poder: Alto	Asiste un médico de lunes a viernes, por lo general presta sus servicios una enfermera, la encargada de las medicinas, lleva el registro y brinda charlas y capacitaciones.
Micro financieras (Prestamos Vallecillos y Prestamos Karen)	Ambas son empresas de préstamos de dinero en efectivo que fungen en la comunidad.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder: Alto	Ambas funcionan en San Cayetano únicamente. Los y las jóvenes mayores de edad son sujetos de crédito, sin embargo, exigen un aval (certificado de posesión sobre un bien) o prenda de valor para la aprobación de éste, cobran un interés del 3-5% sobre el préstamo.
Concejala	Es la encargada de	Relaciones	Es una tomadora de decisiones, vital para la

y directora del instituto	representar a la comunidad ante la alcaldía, y administra el sistema educativo en el instituto y las 5 escuelas de la comunidad.	predominantes: A favor Jerarquización del poder: Alto	realización de proyectos, avala como concejala todas las propuestas de la comunidad. Tiene relación directa y estrecha con los jóvenes, los padres de familia, los líderes comunitarios y con la alcaldía.
AVON ARABELA ZERMAT	Venta de productos de belleza para mujeres y hombres.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder: Bajo	Como empresa privada busca un beneficio propio, sin embargo las jóvenes pueden tener acceso a ser vendedoras de manera inmediata y con mínimos requisitos.
INGENIO MONTELI-MAR	Su quehacer se refiere al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, para convertirla en azúcar de mesa y sus derivados.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder: Alto	A través de la responsabilidad social empresarial, brindan asistencia diversa a la comunidad.
Plan Internacional	ONG internacional que tiene incidencia en la zona de San Rafael del Sur. Ejecutando proyectos de desarrollo social.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder: Alto	Ha sido el principal impulsador de desarrollo en la comunidad. Desarrollo de proyectos con jóvenes emprendedoras Sistema de vigilancia nutricional Grupo de niños y adolescentes monitores de

				seguridad alimentaria.
MAGFOR	Organización que promueve y asegura el mejoramiento económico, social, ambiental y productivo de la población.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder: Media		Apoyo y coordinación a grupo solidario de Mujeres (bono productivo) Cooperativa de Servicios múltiples San Cayetano: Asociación de Ganaderos y Asociación de Productores
Ministerio Juvenil	Organización religiosa juvenil	Relaciones predominantes: Indiferente Jerarquización del poder: Baja		Visitas humanitarias a hospitales la Mascota y Bertha Calderón, proveyendo productos de primera necesidad. Proyectos de higiene comunitaria Desarrollo de proyectos sociales
Consejo pastoral zonal	Organización religiosa juvenil.	Relaciones predominantes: Indiferente Jerarquización del poder: Baja		Capacitaciones teológicas a los feligreses de las distintas iglesias.
Comité Liderazgo Sandinista	Organización civil que impulsa la política gubernamental.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder:		Impulsa acciones gubernamentales a beneficio de la comunidad. Se muestran a favor de propuestas que generen beneficios a la comunidad.

			Alto	
Policía Nacional:	Resguardar el orden y la prevención de los delitos	Relaciones predominantes: Indiferente	Jerarquización del poder: Alto	La presencia institucional es a través de un Jefe de zona y comité de prevención del delito
Comité de Agua Potable y Saneamiento	Fiscaliza que las fuentes de agua estén en buen estado.	Relaciones predominantes: indiferente	Jerarquización del poder: Baja	Vigilancia del buen uso del sistema de agua potable. Supervisión en el mantenimiento del sistema de agua.
CEDRU	ONG de asistencia social	Relaciones predominantes: Indiferente	Jerarquización del poder: Media	Asociación Civil de carácter social, sin fines de lucro, pluralista, no discriminatorio, sin credo político, ni religioso y de duración indefinida. Que ejecuta proyectos de desarrollo rural.
Hábitat para la Humanidad.	ONG Cristiana de desarrollo.	Relaciones predominantes: A favor	Jerarquización del poder:	Organización de desarrollo y un ministerio cristiano que invita a las personas a involucrarse en la causa de erradicar la vivienda inadecuada en el mundo a través de su misión de convocar a la gente para construir viviendas,

		Alto	comunidades y esperanza, y así mostrar el amor de Dios en acción.
Cooperativa de servicios múltiples San Cayetano de San Rafael del sur R.L.	Dedicada a la actividad de Servicios Múltiples, que requieran los asociados y pobladores en general, con énfasis en proyectos sociales, la transformación, procesamiento y comercialización de productos alimenticios así como, acopio y comercialización local e internacional. Crear proyectos de inversión, ofertar asistencia técnica en todos los ámbitos, intermediar recursos financieros en la comunidad. De capital asociado variable.	Relaciones predominantes: A favor Jerarquización del poder: Alto	1- Capacitaciones en la ley de vivienda 2- Trabajo de equipo 3- Trabajo comunitario 4- Diseño de proyectos sociales y productivos

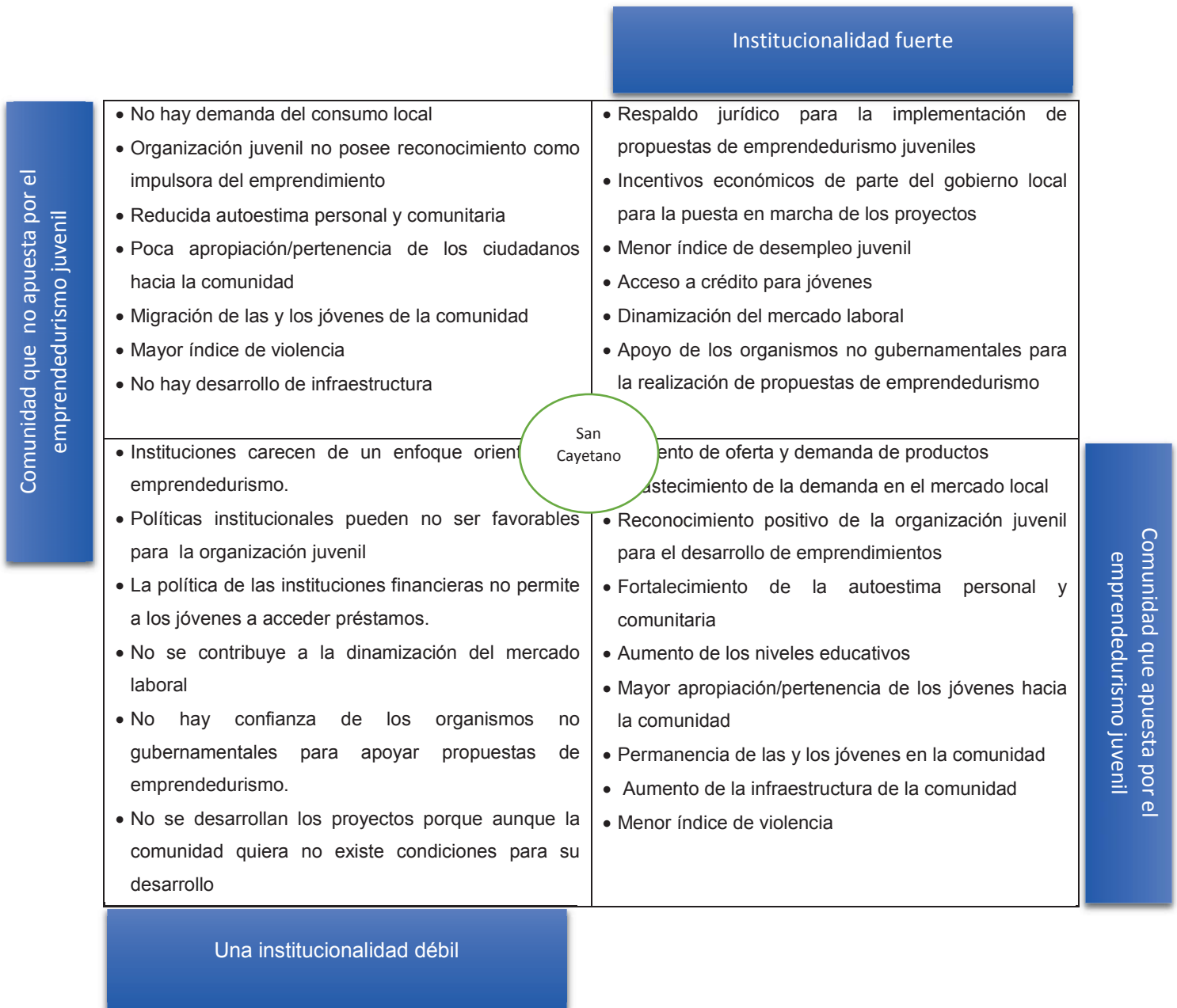
IV. ANÁLISIS DE LOS POSIBLES ESCENARIOS

A partir del análisis de los activos y actores existentes en la comunidad de San Cayetano, tomando en cuenta los resultados obtenidos durante la realización de los diagnósticos (territorial de San Rafael del Sur y el específico de San Cayetano) y sobre todo usando como base lo propuesto en el enfoque ABCD del desarrollo comunitario, se definen los posibles escenarios, cuyos aspectos relevantes están dados por el tipo de institucionalidad, y la apuesta de la comunidad para favorecer el emprendedurismo.

El primer aspecto a retomar es la institucionalidad, la cual puede ser fuerte o débil, porque está ligada a procesos de gobernanza, misma que conlleva a la realización de un quehacer institucional en políticas públicas que permitan el desarrollo de propuestas de emprendedurismo. El segundo aspecto, está vinculado a la apuesta de la comunidad para favorecer el emprendedurismo, ya que por un lado representa el espacio de socialización de las personas, lo cual permite mayor cohesión, y por otro permite tener una mayor comprensión de la oferta y la demanda, elementos vitales para posicionar las propuestas de emprendedurismo, por tanto el éxito de cualquier propuesta de emprendedurismo depende de la acogida que le de la comunidad. A continuación, en el siguiente gráfico se presentan los escenarios:

Figura No: 3

Descripción de las categorías de los escenarios



Fuente: Elaboración propia: Araúz_Palma MGS2015

- **Escenario 1: Una institucionalidad débil y una comunidad que apuesta por el emprendedurismo juvenil.**

En este escenario en la Comunidad de San Cayetano, encontramos una institucionalidad débil que no apoya el emprendedurismo juvenil, se plantea entonces que las instituciones, dentro de sus políticas no toman en cuenta el enfoque emprendedor, por lo que no se realizan inversiones en formación o desarrollo de ideas emprendedoras a través de la financiación o créditos. En contraste a esto encontramos una comunidad que está a favor del emprendedurismo, deseosa de poner en marcha los proyectos de los y las jóvenes, pero que al no contar con el apoyo institucional se encuentra con la mayor barrera para la puesta en marcha de los proyectos.

- **Escenario 2: Una institucionalidad fuerte y una comunidad que no apuesta por el emprendedurismo juvenil.**

Planteamos ahora un escenario en donde la Comunidad evidencia una carencia de visión comunal que les impide asumir su propio desarrollo, los y las jóvenes no se sienten motivados a quedarse en la comunidad o a generar ideas que les permitan superar las condiciones económicas en las que viven, aun teniendo presente que existen políticas institucionales favorables para desarrollar el emprendedurismo. Esta falta de visión, no contribuye a dinamizar el potencial económico y humano de San Cayetano, más bien contribuye al aumento de la delincuencia juvenil y a las migraciones.

- **Escenario 3: Una institucionalidad fuerte y una comunidad que apuesta por el emprendedurismo juvenil.**

Estas son las condiciones más favorables para la comunidad, por una parte existe una institucionalidad fuerte que permite la aplicación de políticas institucionales que promueven e incentivan el emprendedurismo, sumamos a esto la disposición que existe para asumir la tareas que potencialicen el desarrollo endógeno, esto a sabiendas que hay recursos/capitales y/o activos que pueden en conjunto lograr el desarrollo económico y humano.

Las instituciones se han permitido llevar a practica la ordenanza 04/2014 que ha sido emitida por el gobierno local de San Rafael del Sur para potenciar el empleo juvenil, desarrollando políticas institucionales a favor del desarrollo de las ideas emprendedoras, a través del empoderamiento juvenil, la capacitación técnica y la aprobación de la financiación y crédito para la puesta en marcha de los proyectos.

Las experiencias exitosas de emprendedurismo juvenil pueden ser una ventana de oportunidades a lo interno de la comunidad y otras comunidades que están en proceso de desarrollo

- **Escenario 4: Una institucionalidad débil y una comunidad que no apuesta por el emprendedurismo juvenil.**

Estas condiciones plantean el peor de los panoramas para San Cayetano, no existe una visión institucional ni comunitaria que permita desarrollar procesos de emprendedurismo juvenil. Por tanto, no hay desarrollo económico, humano o de infraestructura en la comunidad, dadas las pocas condiciones que se presentan hay un aumento de la delincuencia juvenil y de las migraciones.

Junto a la propuesta de los cuatro escenarios planteados, se presenta consigo una matriz de supuestos, los cuales pueden poner en riesgo la implementación de los componentes y estrategias de la propuesta para el alcance y logro de los resultados.

Tabla No. 6

Matriz de supuestos por componente, retomando los objetivos y resultados propuestos.

#	Componentes	Estrategias	Resultados esperados	Riesgos	Acción de contingencia
1	Organización adolescente y juvenil para la promoción del emprendedurismo juvenil.	Estrategia Organizativa:	R1. Adolescentes y jóvenes organizados y funcionando en red para la promoción del emprendedurismo juvenil. R2. Proceso de formación sobre funcionamiento organizacional completado.	Adolescentes y jóvenes no logran organizarse, ya que los principales actores de la comunidad son indiferentes o apáticos al trabajo en Red. Adolescentes y jóvenes de la red no trabajan articuladamente con los actores de la comunidad para la promoción del emprendurismo. La red no es sostenida en tiempo y forma.	Convocar a las y los actores comunitarios para facilitar información relacionada las potencialidades del trabajo juvenil en red. Involucrar activamente a las y los jóvenes en la toma de decisiones referidas a la propuesta. Elaborar un Plan de sostenibilidad de la Red.
2	Formación de capacidades socioeducativas para la promoción del emprendurismo juvenil.	Estrategia educativa:	R1. Adolescentes y jóvenes han fortalecido sus capacidades socioeducativas para la promoción del emprendedurismo juvenil.	Adolescentes y jóvenes no se empoderan ni se sensibilizan sobre las diferentes oportunidades que brinda el emprendurismo. Deserción de las y los adolescentes y jóvenes porque no les llama la atención los	Definir una currícula educativa fundamentada en competencias. Desarrollar procesos socioeducativos con metodologías innovadoras utilizando lúdica. Realizar documentos versiones populares para complementar el

			procesos socioeducativos.	proceso educativo.
3 Formación de habilidades técnicas para la certificación profesional	Estrategia de formación técnica:	R1. Adolescentes y jóvenes han desarrollado habilidades técnicas para su certificación profesional.	No se establecen relaciones con INATEC o alguna institución educativa de formación superior para certificar a las y los jóvenes emprendedores Adolescentes y jóvenes no cuentan con el tiempo necesario para finalizar toda la propuesta de formación educativa.	Utilizar un mecanismo de comunicación a nivel nacional para favorecer la certificación. Adecuar la propuesta de formación técnica a la disposición horaria de la mayoría de las y los jóvenes.
4 Implementación, seguimiento y movilización de las ideas de emprendedurismo juvenil	Estrategia de movilización de recursos:	A1. Implementadas iniciativas de emprendedurismo a partir del financiamiento.	Poca capacidad para dar seguimiento y movilizar recursos comunitarios para implementar las iniciativas de emprendedurismo presentadas por las y los adolescentes y jóvenes en edad de trabajar.	Establecer un Plan de seguimiento y movilización de recursos que permita tener claridad respecto a los avances y limitaciones. Realizar visitas a actores claves con evidencia en base a costos e inversión estratégica en propuestas emprendedoras juveniles.

VI. RECOMENDACIONES

A continuación presentamos las recomendaciones, considerando que de llegar a implementarse correctamente, la propuesta tendrá un impacto positivo y los diferentes componentes y estrategias lograrán complementarse para generar procesos comunitarios favorables al emprendedurismo tomando como referencia el desarrollo humano integral. Las recomendaciones se proponen a tres niveles: comunidad en general, actores institucionales y a los principales actores.

A la comunidad en general:

- Lograr una cohesión social entre los activos y la comunidad para generar dialogo generacional entre adultos y adolescentes y jóvenes, esto dinamizará no solo la economía local sino que potenciará el vínculo entre los activos encontrado.
- Aprovechar la transición urbanística y poblacional que presenta la comunidad para la concreción de las propuestas de emprendedurismo, ya que de ser aprovechadas logran empoderar a la juventud teniendo un efecto positivo en la oferta y demanda de bienes y servicios para la comunidad.

A actores institucionales:

- Tomando en cuenta la ordenanza 04/2014 referida a dinamizar la empleabilidad juvenil y a partir de los activos institucionales a favor del emprendedurismo se debe impulsar la creación de una comisión comunitaria por el emprendedurismo juvenil.
- Invertir estratégicamente en emprendedurismo para dar acceso a la formación técnica, y establecer de esta manera un bien social para las instituciones y sociedad comunitaria.

Principales actores de la propuesta:

- Facilitar información clara y concisa sobre las oportunidades personales y comunitarias que conlleva la implementación de iniciativas de emprendedurismo, elemento indispensable para aprovechar todas las potencialidades que brindan los activos del desarrollo comunitario en la comunidad.
- El Instituto Nacional de San Cayetano en conjunto con la organización adolescente y juvenil de la comunidad, deben realizar estudios de factibilidad económica-financiera que permitan conocer la viabilidad de cada una de las propuestas presentadas en este documento.
- Los programas de formación educativa deben contener elementos científicos y sustentados en enfoques teóricos que les permitan obtener la certificación técnica.
- Las iniciativas de emprendedurismo no solo deben enfocarse en la productividad económica, sino, tomar en cuenta las necesidades de la comunidad y suplir las demandas de la misma, de manera que sean más exitosas.
- La implementación de la propuesta debe considerar en todo momento la perspectiva juvenil, atendiendo a grupos de edades para satisfacer sus necesidades de emprendedurismo y las de la comunidad.
- La estructura y desarrollo de los procesos formativos referentes a lo socioeducativo son elementos medulares para fomentar una mirada holística de las y los protagonistas de las propuesta, esto generará agencia y fortalecerá los activos sociales encontrados.
- Brindar el seguimiento oportuno y sistemático a la Red de Adolescentes y Jóvenes a fin de que logren potenciar y desarrollar las propuestas de emprendedurismo, y puedan ser tomados en cuenta en todos los procesos y ámbitos de la propuesta.

VII. REFERENCIAS

Alcaldía Municipal, (2010). Caracterización de San Rafael del Sur. Poder Ciudadano.

Alcaldía Municipal. (2005) Plan Maestro de Desarrollo Urbano San Rafael Del Sur 2004 – 2024.

Arrázola. A. (s/f) Emprendedurismo. Recuperado el 03 de julio del 2015 de <http://es.slideshare.net/1804246195/marco-igico-pazos-diana-44419168>

Asamblea Nacional de Nicaragua (2002). Ley 392. Ley de promoción del desarrollo integral de la juventud. Managua, Nicaragua. Publicado en la Gaceta No. 56 del 21 de Marzo del 2002

Berlin (2014). La región hermanada. Recuperado el 05 de agosto del 2015 de <http://es.staepa-berlin.de/san-rafael-del-sur/el-municipio-san-rafael-del-sur.htm>

Carvajal. B (2011). Apuntes sobre desarrollo comunitario. Primera edición digital:Eumed.net, Universidad de Málaga-España, Julio de 2011

Cooperativa de servicios múltiples. (2011). Diagnóstico de San Cayetano. Septiembre 2011

Educación, M. d. (2015). *Estadísticas Educativas 2015*. San Rafael del Sur: MINED.

Gutiérrez. I y Siles. J (2008). Diagnóstico de medios de vida y capitales de la comunidad de Humedales de Medio Queso, Los Chiles, Costa Rica. UICN. 140 pp.

INIDE (2007). Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050. (Revisión 2007). Managua, Nicaragua.

INIDE (2012). Población Total, estimada al 30 de Junio del año 2012. Recuperado el 04 de abril del 2015 de <http://www.inide.gob.ni/estadisticas/Cifras%20municipales%20a%C3%B1o%202012%20INIDE.pdf>

INIFOM. (2010). Ficha Municipal de San Rafael del Sur. Managua: INIFOM.

MINSA (2010) Plan estratégico del centro de salud del municipio, para el año 2010. San Rafael del Sur.

Pablo Castillo (2006). El desarrollo local en la gestión municipal Ciencias Sociales Online, Marzo 2006, Vol. III, No. 1 (103 - 114). Universidad de Viña del Mar – Chile.

Pasos Diana (s/f). Elementos del entorno global. Recuperado el 03 de julio del 2015 de <http://es.slideshare.net/1804246195/marco-lgico-pazos-diana-44419168>

Pineda G., Análisis de Situación en Población para Adolescentes y Jóvenes en Nicaragua: Las personas jóvenes y los Objetivos del Milenio: Una Nicaragua Joven y cada vez más urbana de cara al 2015- Informe borrador UNFPA, Managua dic. 2008 págs. 146-165.

Plan Internacional Nicaragua (2014). Informe de País por la Igualdad. Resumen de participación en grupos focales. FY2014. Managua, Nicaragua.

PNUD (2011). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2011. Managua, Nicaragua.

PNUD (2014). El mercado laboral de Nicaragua desde un enfoque de género Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Managua, Nicaragua - Noviembre, 2014

UNESCO (2013) Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de Toda la Vida Octubre, 2013

Van de Velde, Herman... (ed.) Educación popular. Herman Van de Velde. Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica (CICAP)/Facultad Regional Multidisciplinaria (FAREM).-1ª. Ed. Estelí: CICAP/FAREM. 2008. Colección: Cuadernos del Desarrollo Comunitario; No. 3.

VIII. ANEXOS

ANEXO No. 1

Ficha municipal San Rafael del Sur, INIDE 2012

Nombre del municipio	San Rafael del Sur (SRS)
Límites geográficos	San Rafael del Sur se localiza en el sector sur del Departamento de Managua. Al Norte: Municipios de Managua y Villa El Carmen o Carlos Fonseca. Al Sur: Municipio de Diriamba (Dpto. de Carazo) y el Océano Pacífico. Al Este: Municipio de San Marcos (Dpto. de Carazo). Al Oeste: Océano Pacífico
Posición Geográfica	San Rafael del Sur está ubicado entre las Coordenadas 11° 50' de latitud norte y 86° 26' de longitud oeste.
Referencia Geográfica	La cabecera municipal está ubicada a 46 Km. de Managua, capital de la República
Superficie o Extensión Territorial	357.3 km. ²
Altitud sobre el nivel del Mar	2,313 mts
Población total	50,991 ³ esto de acuerdo al INIDE 2012, sin embargo la proyección de población INIDE/UNFPA 2007 refleja que para 2015 SRS tiene una población de 52,437 habitantes. Urbana: 32,267 habitantes (61.5 %) Rural: 20,169 habitantes (38.5%)
Densidad Poblacional	131 h/km ²
Significado del municipio	San Rafael del Sur fue nombrado así en nombre del Arcángel Rafael.
Fundación del municipio	16 de octubre de 1956 elevado a categoría de ciudad, mediante decreto legislativo N° 199 publicado en La Gaceta diario Oficial del Estado N° 234 del mismo año.
Categoría del municipio	Según el nivel de recaudación y de acuerdo a la Ley de Transferencias Municipales, la categoría es B.

³ Última proyección de Población por INIDE: Población total, estimada al 30 de Junio del año 2012.

ANEXO No. 2

Índice de cuadros tablas y gráficos

Mapa No 1	Mapa de localización del municipio San Rafael del Sur.....	9
Tabla No. 1	Organización y división administrativa de la ciudad.....	10
Gráfico No. 1	Distribución de las escuelas por área geográfica en el municipio de San Rafael del Sur.....	13
Tabla No. 2	Distribución y estado de los establecimientos de salud por grado de complejidad.....	14
Mapa No. 2	Mapa de zonificación económica del municipio.....	17
Figura No. 1	Mapa de actores de la zona rural.....	23
Figura No. 2	Mapa de actores zona urbana y semi urbana.....	24
Mapa No. 3	Croquis y mapa de la comunidad de San Cayetano.....	26
Tabla No. 3	Activos o capitales de San Cayetano.....	37
Gráfico No. 2	Ruta de trabajo para la identificación de la propuesta de intervención.....	43
Gráfico No. 3	Engranaje de gobernanza de la red de adolescentes y jóvenes.....	55
Tabla No 4	Identificación de propuestas para potencializar el emprendedurismo.....	57
Gráfico No. 4	Proceso de Implementación de la propuesta.....	66
Gráfico No 5	Mapa de Actores comunitarios para la potencialización del emprendedurismo.....	72
Tabla No. 5	Descripción de las organizaciones presentes en San Cayetano.....	73
Figura No. 3	Descripción de las categorías de los escenarios.....	80
Tabla No. 6	Matriz de supuestos por componentes.....	84

ANEXO No. 3

Ordenanza Municipal sobre emprendedurismo



Alcaldía Municipal San Rafael del Sur

Costado Oeste Parque Central

Tel.: 2293-3284 • 2293-3213 • 2293-3543 / Fax: 2293-3542



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria del Concejo Municipal de San Rafael del Sur, certifica que en el libro de Actas y Acuerdos que lleva en el presente año, se encuentra el acta que integra y literalmente dice:

ACTA NO.04/2014

Reunidos en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de San Rafael del Sur, el día viernes 26 de Abril del 2014, siendo las 9.00 a.m. estando presentes el Señor alcalde, José Noel Cerda Méndez, quien preside la sesión, Lic. Marina Sánchez Navarro Vice alcaldesa y los señores concejales: Allen Martin Carcache Sánchez, Ruth Luna, figenia Rojas, Hugo Castro Navarro, Carmen Pérez, Margarita Campos, Donald Enrique Martínez, Lidia Emelina Puerto, Duilio Antonio Sánchez, Silvia Moya, Blanca Rosa Doña, Marlene Jara Elias Humberto Bermúdez Picado, Francisco Javier Díaz, Dulce María Sánchez, Jorge Alberto Sánchez, Lily Esperanza Bojorge, Carlos Antonio Espinoza, Imelda Sarai Gutiérrez, José Dolores Sánchez, Claudia María Baltodano, Pedro José Cruz,, Iris Esperanza López, Juana Micaela Medrano, Francisco Artola Sánchez, y la secretaria del Concejo Municipal, Gloria Marina Cruz Pavón para efectuar reunión ordinaria, con el siguiente orden del día.

8.- Someter a consideración del Concejo Municipal aprobación de ordenanza del Ministerio del Trabajo para el empleo Juvenil.

El Concejo Municipal de San Rafael del sur, aprueba por mayoría ordenanza del Ministerio del Trabajo para el empleo Juvenil.

ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL SUR.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL





Alcaldía Municipal San Rafael del Sur

Costado Oeste Parque Central

Tel.: 2293-3284 • 2293-3213 • 2293-3543 / Fax: 2293-3542



Ordenanza Municipal

Hace saber a sus habitantes que el Concejo Municipal de este municipio. En uso de sus facultades, ha aprobado la siguiente ORDENANZA MUNICIPAL Política para las juventudes del Municipio de San Rafael del Sur, que rige el que hacer y el trabajo a desarrollar para reafirmar el derecho de las juventudes a un espárcimiento sano y saludable, cuidar el medio-ambiente y alcanzar un empleo o auto empleo digno y decente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los/las jóvenes y de sus familias.

Considerando I

Que dada la importancia que tiene la población joven por el ritmo de crecimiento que lleva, por su importancia económica, social y como seres humanos, del grado de oportunidades que se les da para elevar sus niveles de educación, salud, participación social, cultural y económica en la sociedad, calidad de vida en general, dependerá su desarrollo como recurso y capital humano con potencialidades de generar bienestar económico y social para toda su comunidad, siempre y cuando se invierta adecuadamente en ellos.

II

Que en la actualidad las necesidades de las y los jóvenes se ubican en demandas de: posibilidad de participación a actividades recreativas, acceso a la educación e instrucción que los habilite para acceder al mercado de trabajo a través de empleo o auto-empleo (creación o desarrollo de iniciativas económicas), acceso a servicios de salud que les brinden información, atención y prevención y al ejercicio de sus derechos individuales en condiciones de equidad con los adultos que les permita disminuir la situación de pobreza extrema que viven.

III

Que en el Municipio de San Rafael del sur quien cuenta con mayor población joven del País, entre las edades de 15 a 29 años). Por lo que el futuro de nuestro municipio necesita se su incorporación a las actividades económicas, culturales, sociales y políticas en condiciones que les permita aportar al desarrollo nacional y local.

[Handwritten signature]





Alcaldía Municipal San Rafael del Sur

Costado Oeste Parque Central

Tel.: 2293-3284 • 2293-3213 • 2293-3543 / Fax: 2293-3542



IV

Que en nuestro municipio se han desarrollado, con recursos propios del Gobierno local, del gobierno central y de los gabinetes del Poder Ciudadano, programas a favor de los/las jóvenes: en el ámbito laboral, de educación, cultura, artístico deportivo y ambiental.

V

Que es voluntad y compromiso de nuestro gobierno municipal del poder ciudadano favorecer con sus programas y políticas públicas Municipales a los sectores más vulnerables y pobres de la población de San Rafael del Sur.

POR TANTO

De conformidad con las atribuciones que les otorga los artículos 4, 57, 58, 65 y 177 de la constitución Política, los artículos 28 inciso 4 y 13 y el artículo 37 de la ley de Municipios, los artículos 23, 24, 26 y 28 del Reglamento de la Ley de Municipios y la Ley de promoción del desarrollo integral de la juventud (Ley No.392).

ORDENA

Lo siguiente: Política Pública para las juventudes del Municipio de San Rafael del Sur que rige el que hacer y el trabajo a desarrollar para reafirmar el derecho de las juventudes a un esparcimiento sano y saludable, cuidar el medio – ambiente y alcanzar un empleo digno y decente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los/las jóvenes y de sus familias.

29





Alcaldía Municipal San Rafael del Sur

Costado Oeste Parque Central

Tel.: 2293-3284 • 2293-3213 • 2293-3543 / Fax: 2293-3542



CAPITULO I

POLITICAS PARA LA RECREACION, CULTURA Y DEPORTES

Artículo 1. La alcaldía Municipal de San Rafael del Sur.

- e. Incentivara a las y los jóvenes a la utilización sana de su tiempo libre de forma individual o en grupos, equipos y movimientos juveniles, urbanos y rurales que se dediquen al desarrollo de programas y a la promoción de ligas y competencias deportivas, a nivel municipal;
- f. Desarrollar programas recreativos y fisicos para la integración de jóvenes con discapacidad a ligas , competencias deportivas, a nivel municipal;
- g. Continuara dando mantenimiento y ampliando a la infraestructura deportiva del Municipio;
- h. Desarrollara programas educativos que promuevan el rescate, desarrollo y fortalecimiento de las diversas expresiones del arte y cultura local.

CAPITULO II

Promoción del empleo y del emprendimiento de iniciativas económicas de las juventudes del municipio de san Rafael del sur.

Artículo 2: Esta ordenanza tiene como objetivo institucionalizar un centro municipal de servicios Juveniles como instrumento para:

a.- la articulación de las instituciones y de los agentes sociales y económicos públicos y privados para contribuir a la promoción y creación de empleos dignos y decentes que ya se esta promoviendo a través de la Mesa Municipal de empleo Juvenil;

b Para facilitar el proceso integral (captación, formación, financiamiento y seguimiento) de apoyo al emprendimiento de iniciativas económicas por parte de las juventudes de San Rafael del Sur.



Alcaldía Municipal San Rafael del Sur

Costado Oeste Parque Central

Tel.: 2293-3284 • 2293-3213 • 2293-3543 / Fax: 2293-3542



Artículo 3: Las y los jóvenes entre 18 y 30 años de edad, del Municipio de San Rafael del sur, tanto del campo como de la ciudad, de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con capacidades diferentes, y tomando en cuenta el enfoque de genero, hacia las mujeres (en particular las madres solteras) podrán acceder a todos los servicios que esta municipalidad, a través del centro Municipal de servicios Juveniles, brindara amparada por esta ordenanza siempre y cuando cumplan en tiempo y forma con los requisitos y procedimientos que contemple cada uno de los servicios y programas y la estrategia de formación empresarial juvenil.

Artículo 4: Son parte integrante y medular para la buena implementación de la política publica para el empleo de las juventudes de San Rafael del Sur.

- g. Los lineamientos generales Básicos de las Mesas Municipales para el Empleo juvenil;
- h. El Plan Estratégico Municipal para el empleo Juvenil.
- i. C. Promocionara entre las otras instituciones públicas y el sector privado en el territorio un comportamiento similar a través de estímulos y convenios, -priorizar en sus contrataciones las empresas, sean estas familiares o particulares, que prioricen la mano de obra juvenil.
- j. Continuara desarrollando planes, programas y proyectos que les permitan a las y los jóvenes el acceso a la propiedad, al crédito, la tecnología y a los programas de emprendedores juveniles, con los cuales la población económicamente activa en el rango de edad juvenil fomentara el auto-empleo.
- k. Gestionar incentivos mediante apoyo institucional o fiscal para las empresas existentes que fomenten la asociatividad con micros, pequeñas y medianas empresas de jóvenes y generen empleo juvenil.
- l. Fomentara a lo interno y con las otras instituciones publicas y empresas privadas en el territorio o contratar y formar jóvenes, establecer programas especiales en los que se alternen la formación y el trabajo, con miras a ayudar a los jóvenes a conseguir su primer empleo, facilitar la transición de las escuela al trabajo y brindar oportunidades de empleo.





Alcaldía Municipal San Rafael del Sur

Costado Oeste Parque Central

Tel.: 2293-3284 • 2293-3213 • 2293-3543 / Fax: 2293-3542



CAPITULO III

Financiamiento para la Implementación de la Ordenanza.

Artículo 5: La Alcaldía Municipal de San Rafael del Sur, gestionara financiamientos para la implementación de esta ordenanza a través de recursos propios, transferencias del Gobierno Central, donaciones privadas local e internacionales y programas o proyectos en alianza con instituciones y organismos de la cooperación internacional

CAPITULO IV

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 6: El Alcalde Municipal deberá enviar copia de la presente ordenanza al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) para fines estadísticos y a la Contraloría General de la republica.

Artículo 7: La presente ordenanza entrara en vigencia a partir de su publicación en la Tabla de Aviso de la Alcaldía Municipal.

el





Alcaldía Municipal San Rafael del Sur

Costado Oeste Parque Central

Tel.: 2293-3284 • 2293-3213 • 2293-3543 / Fax: 2293-3542



Artículo 8: La ordenanza podrá ser notificada mediante la distribución de volantes que la contenga impresa, las que serán distribuidas en parajes públicos.

Dado en el Municipio de San Rafael del Sur a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil catorce.

Doy fe que la presente es copia fiel de su original con la que fue debidamente cotejada y para los fines y efectos pertinentes libro la presente certificación a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil catorce.

**ING. GLORIA MARINA CRUZ PAVON
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
SAN RAFAEL DEL SUR**



ANEXO No. 4

Guía de preguntas para grupo focal

Guía de grupo focal con adolescentes y jóvenes comunidad San Cayetano:

Iniciar el grupo focal con la presentación y explicación de los conceptos básicos, utilizando una explicación sencilla de las palabras claves como activos y emprendedurismo:

- Activos comunitarios: (recursos o medios con lo que se cuenta en la comunidad como los naturales, humanos, físicos, sociales, económicos y financieros)
 - Emprendedurismo juvenil: (proceso para convertir una idea en realidad con el fin de obtener un beneficio económico)
1. ¿Cuáles son los problemas económicos, sociales, ambientales y políticos que según ustedes viven las y los adolescentes y jóvenes de San Cayetano?
 2. A partir del concepto de activos, ¿Cuáles son los recursos o medios de la comunidad que les pueden ayudar a solucionar las problemáticas que ustedes identificaron?
 3. ¿Ustedes como adolescentes y jóvenes qué oportunidades para emprender encuentran en esta/su comunidad?
 4. ¿Cuáles son sus ideas de emprendedurismo? ¿Por qué creen que funcionarían esas ideas/propuestas?
 5. ¿Qué personas, instituciones y/o organizaciones en la comunidad estarían dispuestos a apoyar las iniciativas de emprendedurismo que ustedes proponen? ¿Por qué?
 6. ¿Cuáles son las condiciones que propician esas acciones de emprendedurismo?

ANEXO No. 5

Guía de entrevistas a instituciones y organizaciones

Instituciones y organizaciones.

1. ¿Cuáles son los principales problemas que usted identifica en la comunidad?
2. ¿Cuáles son los principales activos (recursos o medios) que usted identifica en la comunidad para solucionar los problemas planteados?
3. ¿Qué piensa de la situación de las y los adolescentes y jóvenes que viven en esta comunidad?
4. ¿Cómo cree usted que los recursos o medios pueden ayudar a las y los adolescentes y jóvenes a superar las situaciones negativas en que viven y se desarrollan?
5. ¿Por qué considera importante trabajar el emprendedurismo juvenil?
6. ¿Cómo cree usted que se deben articular las y los recursos y medios con las y los actores de la comunidad para favorecer el emprendedurismo juvenil?
7. ¿Cómo cree que las leyes y ordenanzas municipales promueven el emprendedurismo juvenil? Cree usted que estas leyes se aplican verdaderamente en la comunidad.
8. ¿Cómo utilizan ustedes como instituciones y/o organizaciones estas leyes y/o ordenanzas?
9. ¿Qué recomendaciones haría a las y los adolescentes y jóvenes para desarrollar acciones de emprendedurismo?

ANEXO No. 6

Guía de entrevista a líderes y lideresas de la comunidad

Líder/esa

1. ¿Cuáles son los principales problemas que usted identifica en la comunidad?
2. ¿Cuáles son los principales activos (recursos o medios) que usted identifica en la comunidad para solucionar los problemas planteados?
3. ¿Qué piensa de la situación de las y los adolescentes y jóvenes que viven en esta comunidad?
4. ¿Cómo cree usted que los recursos o medios pueden ayudar a las y los adolescentes y jóvenes a superar las situaciones negativas en que viven y se desarrollan?
5. ¿Por qué considera importante trabajar el emprendedurismo juvenil?
6. ¿Cómo crees usted que se deben articular las y los recursos y medios con las y los actores de la comunidad para favorecer el emprendedurismo juvenil?
7. ¿Cómo cree que las leyes y ordenanzas municipales promueven el emprendedurismo juvenil en esta comunidad.
8. ¿Qué recomendaciones haría a las y los adolescentes y jóvenes para desarrollar acciones de emprendedurismo?

ANEXO No. 7
Guía de entrevistas a pulperos y comerciantes

Pulpero/Comerciante

1. ¿Cuáles son los principales problemas que usted identifica en la comunidad?
2. ¿Cuáles son los principales activos (recursos o medios) que usted identifica en la comunidad para solucionar los problemas planteados?
3. ¿Qué piensa de la situación de las y los adolescentes y jóvenes que viven en esta comunidad?
4. Se considera emprendedor/a, ¿Por qué?
5. ¿Por qué considera importante trabajar el emprendedurismo juvenil?
6. ¿Qué actores de la comunidad pueden favorecer el emprendedurismo juvenil?
7. ¿Qué recomendaciones haría a las y los adolescentes y jóvenes para desarrollar acciones de emprendedurismo?

ANEXO No

Lista de asistentes al grupo focal

Activos del desarrollo comunitario para potencializar el emprendedurismo juvenil en la
Comunidad de San Cayetano

Grupo focal

#	Nombre y apellidos	Observación
1	Maryelis Jessenia Vallecillo	
2	Bryan Andres Vallecillo	
3	Kelly Valeria Peña	Lideresa
4	Fernando Davila Peña	Líder
5	Imary abimelec Celis	
6	Nehemia Ezequiel Cruz	
7	Khatleen Adriana Rivera	Lideresa
8	Yesbelin Mileydi Sanchez	
9	Pastora Francisca Galeano	
10	Anielka Lisseth Ortiz	
11	Enderson Josue Vallecillo	
12	Noé Alberto Doña	
13	Wilfredo Antonio Romero	Poeta y líder